

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE ANALIZAR LOS DELITOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS
PERPETRADOS EN EL PERÍODO 1990-2001 EN EL PROCESO DE
PRIVATIZACIÓN, EL USO DE RECURSOS DEL ESTADO PARA EL
SALVATAJE DE EMPRESAS BANCARIAS Y NO BANCARIAS,
LICITACIONES PÚBLICAS, EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA
CONFORMAR UNA RED DE CORRUPCIÓN, EL USO DE LA SUNAT Y
ADUANAS COMO MECANISMO DE CHANTAJE Y PRESIÓN O DE EVASIÓN
TRIBUTARIA Y EL MAL USO DE DONACIONES Y OTRAS AYUDAS
RECIBIDAS ENTRE OTROS
(Sesión Reservada)
(Matinal)**

**MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2002
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JAVIER DIEZ-CANSECO CISNEROS**

—A las 9 horas y 20 minutos se da inicio a la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Vamos a dar inicio a la sesión, con presencia del congresista Valdivia y quien habla, están presentes en la sala el señor Jacques Levy Calvo, quien fuera presidente del directorio y accionista principal del Banco Nuevo Mundo; acompañado del señor Alberto Borea Odría, abogado; el doctor David Cunza, abogado igualmente y el señor Jorge Romaní, asesor financiero; que lo acompaña en este terreno.

Como el señor Levy y sus asesores legales y financieros saben ésta es una comisión investigadora que no hace ni sesiones ni declaraciones públicas después de las sesiones, emite informes y sólo hace público los informes o las denuncias que considera competente, se considera competente y considera conveniente hacer.

Y el interés, en concreto, es tratar la situación del Banco Nuevo Mundo.

Tenemos ya la versión de la Superintendencia de Banca y Seguros respecto al tema.

Queremos la otra versión, el otro punto de vista sobre el tema y tenemos por eso inquietudes puntuales sobre el asunto que quisiéramos formularles.

Como éste es un día un poco especial, dada las circunstancias del fallecimiento ayer del Presidente Belaunde y habíamos citado a otras personas también al desarrollo de la sesión, trataremos de ser lo más puntuales posibles y de recepcionar en lo que fuera material escrito, material adicional o información más detallada.

Queremos agradecerle al señor Levy el que nos haya traído su curriculum personal que ha entregado por escrito, igualmente sus estados de cuenta personales y sus declaraciones, entiendo de los últimos 6 años, que son los que tenía disponibles y a la mano.

Igualmente, entiendo, se nos ha entregado dos documentos que quizás el mismo señor Levy pudiera precisar cuál es su contenido antes de iniciar la sesión.

El señor LEVY CALVO.— Gracias, señor Presidente.

Los documentos que le he hecho llegar a la mano son los estados financieros del 31 de diciembre del

2000 y 31 de diciembre de 1999, así como el borrador que hemos obtenido preliminar de los estados financieros del Banco Nuevo Mundo para el cierre del año 2000.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Levy.

Como he señalado en la comisión hemos recibido la versión de la Superintendencia de Banca sobre el tema, sabemos que el tema es un tema de salvataje bancario frustrado, llamémosle así y que hay un conjunto de elementos de contradicción en el proceso con procesos judiciales y denuncias interpuestas por diversos actores, unos contra otros, en este terreno.

No es nuestra función adentrarnos en la problemática judicial que hay incurso, sino el análisis del proceso político y económico que implicó este tema.

El centro de los problemas entonces para nosotros serán estos, el proceso político y económico en el caso del banco y la forma como se operó en este terreno.

Y en ese sentido, señor Levy, quisiera comenzar con lo que sería un poco la fase inicial de este temática.

A finales de setiembre del año 99 el Banco Nuevo Mundo absorbe a Banco del País, Nuevo Mundo Leasing y Coordinadora Primavera. La entrada en vigencia de esa fusión, si no estoy mal informado, fue el 30 de setiembre de ese año, del 99.

Quisiéramos aquí que nos pudiera precisar usted dos asuntos centrales:

¿Cuál era la situación financiera, en ese momento, del Banco Nuevo Mundo y de las empresas que se fusionan? Me refiero al Banco del País, Nuevo Mundo *Holding* y Coordinadora Primavera.

Y dos: ¿Qué impacto tuvo esta fusión en la situación financiera de la nueva empresa? Serían los dos temas iniciales en relación a este asunto de la fusión que quisiéramos ver si usted puede precisarnos.

Si algo de esto tuviera escrito en los materiales que usted nos ha entregado o en materiales que usted quisiera acercar luego, la comisión estaría en plena disposición de poder recibirlos por escrito, pero sí quisiera que nos hiciera una versión sucinta del tema.

Ahora, quisiera que usted también tuviera presente y sus asesores que esta comisión tiene un plazo relativamente corto para acabar de presentar sus informes y por lo tanto, la mayor cercanía posible a la presentación de informes adicionales o documentos sería urgente para que la comisión pueda culminar satisfactoriamente con su obligación.

El señor LEVY CALVO.— Señor Presidente: Comenzaré por dar alguna información que tal vez pueda ser relevante, desde el punto de vista de un empresario nacional que ha hecho alguna trayectoria en este país durante más de 20 años y que ha tratado con muchas personas en este país, con muchos empresarios y privados que pueden dar fe de mi trato durante más de dos décadas.

Yo he participado en la formación de un banco en los años 80, yo he participado en la formación de un canal de televisión con el accionariado familiar más importante en ese momento.

Justamente, hoy día yo estaba viendo la inauguración de Canal 2 por el Presidente de la República en el año 83, del cual yo he sido miembro del directorio y de varias empresas yo puedo dar fe de muchísimos tratos inmobiliarios con muchas personas en Lima.

Entonces, lo que sí le puedo decir puntualmente, con respecto a su pregunta, antes de darle paso al señor Romaní para que sea más preciso en esa sustentación, que después de esa fusión a la que usted hace referencia, nosotros participamos de un congreso de bancos y en una de esas citas se me acercan los ejecutivos del Banco *Famerica* y me dicen: Ustedes son muy buen banco, nosotros los vemos como un banco preparado para crecer, después de esta primera prueba que han hecho con un banquito chico, nosotros queremos presentarles a nuestro equipo de banca de inversión porque nosotros los vamos a asesorar a comprar otro banco.

Eso es lo que hace un banco de motus propio como el Banco *Famerica*, considerado como el segundo banco de Estados Unidos y que no tiene otra política que la empresa privada.

Entonces, yo quisiera, por favor, que después de esas palabras disculpen la emotividad con la que trato el tema, pero yo solamente me dediqué a este banco durante 9 años de la manera mejor que yo he sabido tratar.

Entonces, por favor, quisiera que tal vez, mi asesor económico trate este tema.

El señor PRESIDENTE.— Como no, señor Levy. Una sola precisión. Si usted pudiera precisarnos con quién hablo del Banco *Famerica* y en qué circunstancias, fecha.

El señor LEVY CALVO.— Bueno, claro, está el trato de todas las personas también, por escrito, hay todo tipo de documentación.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Señor Romaní.

El señor ROMANÍ.— Sí. Señor Presidente: Con la venia suya y de los señores congresistas.

Quería recordar que con fecha 21 de diciembre del año 2001 hicimos entrega a la comisión que usted preside un ejemplar de aproximadamente 31 documentos oficiales sin contar anexos de estudios, informes, dictámenes, etcétera, de manera similar que la que se entregó a la Comisión de Economía, comisión que en su momento, el 26 de setiembre del año 2001, formó una subcomisión encargada de ver el tema Banco Nuevo Mundo y la intervención que se había efectuado en el Banco Nuevo Mundo por parte de la Superintendencia.

En consecuencia, ustedes han tenido similar documentación que la que se entregó a esta Subcomisión de Economía y dentro de esos documentos está este documento grande: Comentarios, Argumentos de la Superintendencia de Banca y Seguros expuestos en la Comisión de Economía del Congreso de la República.

En uno de estos anexos nosotros les hemos colocado la carta, mandato que firma el señor Jacques Levy, como presidente del directorio del Banco Nuevo Mundo con el respectivo funcionario del Banco *Famerica Securitit* para financiar la fusión con un banco. La carta es de fecha diciembre 1.º del 99.

Me permito mostrar porque ustedes la tienen. En esta carta si ustedes aprecian, el Banco *Famerica Securitit* como cualquier banco de inversión firma esta carta compromiso que en el fondo es un contrato de mutuo, de obligatorio cumplimiento por las partes y en esa carta ustedes pueden apreciar que el Banco *Famerica Securitit* acepta participar en estructurar la operación de compra de otro banco que era el banco que quería adquirir el señor Jacques Levy como Banco del Nuevo Mundo y asimismo financiar la operación.

Y usted puede ver ahí, señor Presidente, el Banco *Famerica* por la prestación de su servicio iba a cobrar dos comisiones fundamentales: La comisión de estructuración y las comisiones de financiamiento de dicha operación.

En consecuencia, ratificando lo que dice el señor Levy, el Banco *Famerica*, banco internacional que seguía muy de cerca, lo mismo que los otros bancos que han evaluado siempre al Banco Nuevo Mundo y que siempre recibieron estos informes de auditoría, sobre todo como dice, muchos dispositivos legales, empresas de auditoría de reconocido prestigio, con estos documentos el señor Levy se presentaba ante instituciones como el Banco *Famerica Securitit*, el *Fiur Junion Bank* y otros bancos corresponsales, documentos que también se entregaba a la SUNAT, a los acreedores, etcétera, y que son los que permiten a un banquero internacional conseguir financiamiento y todo lo demás.

En consecuencia, señor Presidente, esa operación tenía un contrato mediante la cual se estructuraba y se efectuaba la respectiva fusión y a su vez, se daba el financiamiento para que la operación se lleve sin ningún inconveniente en la condición económica financiera del banco, pero tocando la condición

económica financiera del banco, me voy a permitir pasarles, señor, si me permite.

También tienen ustedes este documento, pero he creído conveniente, he creído por conveniente sacar una copia extra.

Señor, señor Presidente, en este documento tiene usted en base a información oficial de la Superintendencia de Banca y Seguros, es decir, no información particular o propia del señor Jacques Levy o de alguno de sus funcionarios, sino información oficial de la Superintendencia de Banca y Seguros, tiene usted los estados financieros del Banco Nuevo Mundo desde el año 96, 97, 98, 99, marzo del 2000, junio del 2000, setiembre del 2000, noviembre del 2000 y diciembre del 2000.

Señor Presidente, hemos creído conveniente hacer toda esta recapitulación de los estados financieros del Banco Nuevo Mundo para que ustedes puedan ver, sólo tomando en consideración uno de los principales indicadores que denotan la solvencia de una empresa, es decir, su patrimonio neto.

Si ustedes aprecian el rubro Patrimonio Neto, el Banco Nuevo Mundo el año 97 tiene un patrimonio de 30 millones, aproximadamente, un segundo, porque no tengo muy buena vista y termina en noviembre del año 2000 con un patrimonio de 72,3 millones de dólares, estas cifras están expresadas en dólares, señor Presidente, dólares de cada período.

Quiere decir, señor Presidente, que entre el año 96, 30 millones de dólares y noviembre 30 del 2000, el último estado financiero que suscriben los accionistas del Banco Nuevo Mundo y (2) del cual son responsables, el banco tenía un patrimonio de 72,3 millones de dólares, un crecimiento superior al doble en un período bastante corto y que ese crecimiento ha sido no sólo respaldado por los acreedores del exterior que como repito, siempre cedieron y otorgaron líneas de crédito al Banco Nuevo Mundo en base a la información financiera proporcionada por la Superintendencia y por los auditores de reconocido prestigio internacional.

Es decir, ningún banquero, ninguna entidad del exterior le da a usted ni un sol partido por la mitad si es que usted no lleva sus estados financieros y su información fidedigna validada por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Como apreciará usted también, señor Presidente, el Banco del Nuevo Mundo todos los años obtenía utilidades, tiene usted, unas utilidades del año 96 que como el resto de la banca fue un año excepcional, excepcionalmente grande en cuanto a utilidades producto de lo que en ese momento se vivía en el país y posteriormente se aprecia que Banco Nuevo Mundo, en los años difíciles, es decir, arrancando del 98 hasta el 2000 siempre logra utilidades y obviamente su patrimonio crece.

Algo muy importante también, señor Presidente, los accionistas del Banco Nuevo Mundo en todo este período no cobraron dividendos, reinvertieron todo su dinero en el Banco y ese es uno de los factores que recibió particular relevancia por parte de los banqueros del exterior cuando otorgaron líneas de crédito por más de 750 millones de dólares que intermediaba obviamente al Banco Nuevo Mundo y que hoy el país ha perdido producto de una intervención, desde nuestro modo de ver, apresurada e inducida y que hasta el día de hoy se mantiene como un caso inaudito.

Inaudito también el hecho de ser el Banco Nuevo Mundo uno de los bancos intervenidos en este país, de las últimas 11 intervenciones y que se da el lujo de pagar en el primer año todos sus depósitos.

Se da el lujo además, señor Presidente, como lo dijimos con los estados financieros de setiembre del 2001 un banco que estaba cerrado desde diciembre hasta setiembre del 2001 obtenía utilidades mayores que muchos bancos que operaban en el sistema y que tenían sus unidades de marketing y todo lo demás al día.

Un banco con una cartera sólida y que ha mostrado a lo largo del tiempo, contradiciendo lo que decía la Superintendencia que era mucho mayor.

Tocando el tema Banco del País, señor, para finiquitar con su pregunta y respecto a la solidez del Banco Nuevo Mundo, Banco del País fue una excelente oportunidad de negocio que el señor Levy y sus accionistas determinaron, era la oportunidad de ingresar a banca de consumo, era la oportunidad de un banco mediano, dirigido a las principales empresas y empresas medianas del país de ir a un segmento de

negocios que era rentable y que era positivo.

Pues el señor Levy y sus accionistas efectuaron el análisis correspondiente contratando las entidades profesionales y de consultoría correctas y lograron, como también usted lo podrá ver en ese documento, todas las aprobaciones de la Superintendencia de Banca.

No sólo hay circulares de aprobación, señor Presidente, hay circulares de seguimiento a la operación y algo muy importante, señor, esta operación genera un goodwill que es el famoso tabú que tanto habla la Superintendencia de Banca y Seguros.

El goodwill el producto de la prima, de la fusión, estaba representado por algo muy sencillo, señor Presidente, los accionistas del Banco Nuevo Mundo al adquirir el banco adquirieron realmente una cartera de consumo.

Esa cartera ¿qué hicieron los accionistas del Banco Nuevo Mundo?: La castigaron y se quedaron con la mejor cartera que había en Banco del País. Esa cartera, señor, generaba su recupero propio por los intereses y la rentabilidad que generaba.

Y, en segundo lugar, señor, a pesar que el banco estuviera cerrado o intervenido esa cartera generaba su propio recupero. Sin embargo, señor, dentro de la serie de irregularidades que ha ido generando la Superintendencia con el tema Banco del Nuevo Mundo, castigó ese goodwill que reitero, era una cartera por cobrar, que así el banco estuviera cerrado era factible de recuperarse y tal y conforme ha sido demostrado en la realidad, se ha recuperado esa cartera.

En consecuencia, señor, muchas veces algunas autoridades que siempre han estado atrás del Banco del Nuevo Mundo, todos los años yendo a visitas de inspección, revisando los libros, recibiendo informes diarios, quincenales, semanales, trimestrales.

¿Qué sucede, señor?: Van, revisan, dan vistos buenos y después sucede lo que con muy buen tino el señor *Martans* dijo en una entrevista.

El señor *Martans* es hoy director del Banco Central de Reserva y es una autoridad que reconocemos en el sistema financiero nacional.

El señor *Martans* dice que: En el Perú suceden intervenciones tan raras que los activos de los bancos en lugar de bajar de 100 a 40, es decir, castigando 60, en el caso del Perú y con la Superintendencia de Banca, estando todos los días en los bancos, los activos del banco no bajan de 100 a 40, bajan de 100 a menos 200.

Eso es inaudito, señor, eso es un insulto a la inteligencia, eso es un insulto al mínimo de prudencia y de supervisión que debe tener un organismo de control y eso lo dice, señor, no Jorge Romaní, no lo dice alguien del sistema o el doctor Borea o el señor Jacques Levy, lo dicen las normas de supervisión del Comité de Basilea.

Si ustedes leen esto, señor, quedarán realmente muy preocupados con el escaso nivel técnico que también lo ratifica acá el señor *Martans* y pide que se saque a toda esa gente, porque no es posible que haya sucedido las cosas que han pasado.

Y como también consta en un informe emitido por esta comisión, se han efectuado una serie de irregularidades y dentro de ellas, señor, en el caso del Nuevo Mundo, también se presenta de violación de la prelación de pagos, son 26 millones de dólares, señor, que están en juego.

Yo tengo el informe de la comisión de ustedes y en el caso del Banco Nuevo Mundo sucedió lo mismo y si usted va sumando de millón en millón, señor, se da cuenta que en el caso Banco Nuevo Mundo, entre el 30 de noviembre del 2000, 72,3 millones de patrimonio, el Banco Nuevo Mundo a diciembre del 2000 termina con un patrimonio negativo de 23 millones de dólares.

¿Qué pasó, señor? ¿Desapareció el banco? ¿Nadie hizo supervisión anteriormente? ¿Era tan mala esa cartera?

La realidad nos dice, señor, cosas totalmente diferentes, el Banco pagó a todos sus depositantes, el Banco pagó a los banqueros del exterior, violando la prelación de pago, vuelvo a insistir, hay una violación flagrante de la prelación de pago.

Y es más, señor, voy a compartir con usted y los miembros de la comisión que estuvimos el pasado 15 de febrero en las oficinas del *Fiur Junion* con el señor Carlos Pérez, vicepresidente para América Latina y él nos dijo que no pensaban cobrar tan rápido, que la Superintendencia les había pagado.

Es más, ¿sabe lo que nos dijo? Nos dijo que les habían pagado en exceso, que no entendían como los interventores de la Superintendencia no sabían que la tasa de interés en el mundo había bajado más de 9 veces, señor.

Esa es la realidad, ese es el dispendio, ese es el daño, ese es el perjuicio que se ha efectuado, no sólo a los accionistas sino a los depositantes, a los acreedores y al propio Estado, señor, porque la Superintendencia y estos auditores externos han efectuado cargos contra el estado de pérdidas y ganancias del Banco Nuevo Mundo que ninguna autoridad tributaria va a permitir. El caso del *goodwill* es clarísimo, son 13 millones de menos de masa imponible sobre las que se podía obviamente lograr ingresos para el Estado.

Eso es lo que a grandes rasgos le puedo decir, señor, y concluir que esta operación del Banco del País que es el Caballito de Troya de la Superintendencia de Banca para decir: A partir de ahí nacen los problemas del Banco Nuevo Mundo es falso, señor.

Los problemas de liquidez del Banco Nuevo Mundo parten a raíz de retiros de depósitos estatales que hemos comprobado y hemos demostrado ante la Subcomisión de Economía del Congreso de la República, cuyo dictamen está a portas de salir y que verifica claramente que los retiros de depósitos estatales son los que generaron ese problema en el Banco del Nuevo Mundo.

Es más, señor, eso consta en el propio informe de visita de inspección de la Superintendencia, los mismos inspectores lo dicen. Luego, por razones extrañas, sospechosas, todo cambia, el Banco pasa a ser un banco ilíquido.

Al ver la Superintendencia que hay razón de parte del señor *Martans*, de parte de una serie de personalidades del país respecto a lo apresurada de la intervención, salen con el tema de que el Banco ya no es sólo ilíquido sino que es insolvente y si ustedes leen esto, de Basilea, van a darse cuenta clarito que dice el mismo Comité de Basilea, que es rarísimo el caso que un banco sea ilíquido e insolvente y eso es lo que ha pasado acá, señor, no quisieron aplicar en su momento medidas de corrección monetaria ni medidas de apoyo al banco. El objetivo era traérselo abajo.

¿Quiénes estaban atrás de esa decisión o qué intereses habían? con el correr del tiempo se fue develando el capítulo, señor, y confío que ustedes claramente lleguen a conclusiones técnicas y sanas como han sido sus otros casos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Me podría usted precisar cuál es la situación financiera de Nuevo Mundo Holding y Coordinadora Primavera?

El señor ROMANÍ.— Correcto. Señor, respecto al Nuevo Mundo Holding yo no tengo estados financieros, yo no veo el tema Nuevo Mundo Holding, porque entiendo que ellos son un grupo de depositantes en el Banco.

El señor BOREA ODRÍA.— ¿Por favor, me concede una interrupción?

El señor PRESIDENTE.— Señor Borea, puede hacer uso de la palabra.

El señor BOREA ODRÍA.— El congresista Diez Canseco alude a Nuevo Mundo Holding como fruto del acuerdo éste de absorción, no, ese es Nuevo Mundo Leasing, la que fue absorbida fue Nuevo Mundo Leasing, Primavera y Banco del País.

El señor PRESIDENTE.— Sí, tiene usted razón. He cometido un error, efectivamente, Nuevo Mundo Leasing y Coordinadora Primavera.

¿No sé si hay documentación sobre la situación financiera de cada una de estas entidades que pudieran acercada a la comisión?

El señor ROMANÍ.— Sí. Nuevo Mundo Leasing tiene todos sus informes en Superintendencia de Banca y Seguros, disponibles en el portal de la Superintendencia de Banca y Seguros, pueden ustedes bajar sin ningún inconveniente.

Pero lo más importante es que fue fusionada, por lo tanto, ya está incorporada dentro de los estados financieros del Banco.

El señor PRESIDENTE.— Señor Levy.

El señor LEVY CALVO.— Señor Presidente: Esta operación yo permito me perdonen si uso a mis asesores que son un poquito menos emotivos que yo para tratar este caso, para no distraer un poquito en subjetividades vuestra atención.

Pero permítame decirles que como dijo el señor Romaní la operación de fusión no solamente fue vista bien por el Banco *Famerica*, sino ha sido aprobada por la Superintendencia que supervigilaba todo Banco País y es más nos ha aprobaron un goodwill, la misma Superintendencia, por favor, ¿qué significa eso? que nos están dando el goodwill en las economías más desarrolladas, es un incentivo como decir es un beneficio a futuro de una operación que se va a amortizar por la bondad de la propia operación.

Si la misma Superintendencia nos está aceptando un beneficio futuro que se va a amortizar por la misma bondad de la operación ¿de qué estamos hablando?

La señora Socorro Heysen, por si acaso, participaba de esta aprobación y con un beneficio a futuro. Yo creo que se responde por sí solo esto.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

El señor ROMANÍ.— Disculpe, señor Presiente, disculpe.

El caso de Nuevo Mundo Leasing era una empresa de leasing registrada en la Superintendencia que también contaba con las evaluaciones de la Superintendencia y en el caso (ininteligible) era una inmobiliaria (3) que contaba con activos inmobiliarios y que básicamente su operación era obtener rentas inmobiliarias, entonces, con lo cual la fusión lo único que busca es hacer un reordenamiento societario y la única operación que general el goodwill es la de Banco País.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

¿El impacto que la fusión tiene en la situación financiera de la nueva empresa cómo lo calificaría?

El señor LEVY CALVO.— De positivo, de positivo, es decir, definitivamente se ve que el Banco está en condiciones de seguir desarrollando, le repito nuevamente, cómo es posible que sin buscar yo un nuevo objetivo de fusión esto inmediatamente se analice en el mercado internacional como un éxito y la prueba está, repito nuevamente, en un banco que de motus propio y créame, señor Presidente, que cuando yo hablo, yo hablo con la precisión y la transparencia del caso, para no estar teniendo ninguna intencionalidad.

Tal vez mi problema durante dos décadas ha sido mi ingenuidad y tal vez mi beneficio, pero sí le digo, señor Presidente, que yo no busqué a ningún banco para decirme, tan rápidamente, ahora qué, queremos que te compres otro banco, porque te vemos bien, te vemos sólido.

Eso sí le puedo decir que yo me encontré con algo que, ya que usted habla de política, me daba algo de dudas.

Con una cartera que estaba rentando algo que yo no comprendía, yo estoy acostumbrado a trabajar muy duro para no ganar tanto y de repente me encuentro con una cartera que se llama banca de consumo, que estaba rentando casi 80%, señor Presidente, y que pagaba.

Entonces, imagínese usted, para un banquero que está acostumbrado a cobrar 12, 14, 15% y que ya la comunidad dice que eso es agiotismo, de repente encontrarse con una cartera que sí responde a 80% por más que hemos tenido que castigar una parte; la otra parte era una cartera muy rentable, un negocio increíble, casi de cuento de hadas.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Levy.

Señor (ininteligible)

El señor .— Una sola, un solo comentario en relación a lo que la Superintendencia ha manifestado reiteradas veces sobre el aparente perjuicio que causó esta operación de fusión al Banco Nuevo Mundo, que sea el origen de su situación de iliquidez.

Cabe señalar que conforme a reglamento de auditoría que tiene aprobado la Superintendencia de Banca y Seguros las empresas auditoras cuando auditan un Banco están obligadas a reportar por escrito, a la Superintendencia, bajo apercibimiento de sanción, cualquier anormalidad que ellas puedan percibir o detectar en la entidad que están auditando.

El dictamen de auditoría de *Price Waterhouse* del año 99 no incluyó ninguna observación por parte *de los estados financieros de Banco Nuevo Mundo* ninguna nota, incluso, ni en su sistema de control interno y menos en sus políticas y procedimientos ni a su ratio de liquidez ni a su cartera crediticia y esa es una información que la Superintendencia recibió, evaluó y aprobó.

Más aún, por mandato de la Superintendencia, cuando se contrata a una empresa auditora, ésta debe ingresar al banco que va a auditar 90 días antes del cierre de ejercicio, o sea que la labor de la auditora es realmente de 180 días, 90 días previos y 90 posteriores y tiene la obligación de revisar cuando menos el 55% de la cartera del banco antes de emitir su dictamen de auditoría.

El 99 con esta evaluación *Price Waterhouse* no encuentra ningún elemento anormal en el Banco del Nuevo Mundo que lo lleve a considerar que estaba generando una oposición de riesgo y esto si fuera, si hubiera sido por tanto un grave error de *Price Waterhouse*, entiendo que la Superintendencia no debió haberle renovado el contrato el 2000 y no debe haberla contratado, más aún, para que valore la cartera del Banco Nuevo Mundo, porque hubiera entendido que estaba contando con una auditora que le falseó información y que lo que hubiera debido de hacer es coherentemente sancionarla y lo que hizo es premiarla contratándola para que valore la cartera del Banco Nuevo Mundo en la pretendida fusión con el *BIF* y contratándola para que valore la cartera del Banco del NBK.

Entonces, es incoherente a la Superintendencia.

Si supuestamente estamos frente a una auditora que hace su trabajo tan mal que no detecta problemas graves de liquidez del Banco no la puede premiar con contratos nuevos.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctor.

Señor Levy, en diciembre del año 99, es decir, en realidad dos meses y medio después de esta absorción, el 15 de diciembre, la Superintendencia autoriza al Banco Nuevo Mundo a canjear parte de su cartera ascendiente a 33 millones 700 mil dólares, más o menos, por bonos del Decreto Supremo N.º 099-99 de Economía y Finanzas, operación que le permite al Banco liberar provisiones por alrededor de 12 millones y medio, 12 millones 700 mil dólares.

De la cartera transferida el 40,4% estaba constituida por créditos de consumo que usted ha señalado tenían un alto rendimiento, provenientes del Banco País.

¿Cuál era la situación de la cartera crediticia del Banco Nuevo Mundo al momento de efectuarse esta operación el 15 de diciembre del año 99 y qué impacto tiene esta operación sobre la situación del Banco?

El señor LEVY CALVO.— Bueno, yo le puedo decir que se da ese decreto evidentemente, señor Presidente, porque se detecta en el sistema financiero nacional que hay que sostenerlo y apoyarlo por la situación de la economía, repito, nacional y si usted ve la situación de canje de nuestros bonos en proporción nuevamente al resto del sistema, usted ya va a comenzar a detectar con su propia pregunta la discriminación que comienza sistemáticamente a mostrarse, porque todo tiene que verse en un contexto.

Esa misma pregunta, claro que detecta, la ley se está dando o este canje se está dando en apoyo a los bancos y el hecho de que uno con sinceridad diga me conviene, con sinceridad diga me ha...

(SE BAJÓ EL VOLUMEN DE GRABACIÓN POR 45 SEGUNDOS)

...usted me permite, después de lo que le he dicho que yo le solicito que todas estas cosas se traten en un contexto y ahí podemos llegar a cosas tan discriminatorias como el tema del Banco de Comercio.

Y si ustedes analizan al Banco Nuevo Mundo en un contexto real se van a dar cuenta que seguramente el gran pecado del Banco del Nuevo Mundo fue de no participar en nada raro. ¿Por qué?, porque tenía un grupo de gente que no estaba dispuesto a participar en nada raro y que no le tenía miedo a la decencia, cosa que tal vez, hoy en día, yo después de mi aprendizaje que he tenido, yo digo: Caramba, a veces hay que simplemente uno tiene que aprender a ser de otra manera, uno tiene que tener miedo a ser tan ingenuo.

Y déjeme, señor Presidente, decirle que acabo de hablar con mi abogado, hace unas horas, y me dijo: Pero si tú no tienes que tener miedo, has actuado bien. No, mi querido, doctor Borea -le dije- yo no he actuado bien, yo he actuado correctamente, he actuado ingenuamente, he actuado con decencia, eso no es actuar bien.

¿Es correcto, doctor?. Es eso lo que yo le respondí a usted.

Por favor, discúlpeme.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso de la palabra, señor Romaní.

El señor ROMANÍ.— Gracias, señor Presidente.

Sólo para informarle que este tema también lo tocamos en la Comisión de Economía del Congreso, la Subcomisión de Economía del Congreso y generó, obviamente, reacciones hasta un poquito risibles en contra del argumento de la Superintendencia de Banca y Seguros.

Voy a referir las dos razones fundamentales:

El gobierno del fujimorato dio dos dispositivos de canje de cartera por bonos del Tesoro.

El primero fue el 114-98, posteriormente modificado por el 126-98-EF, fue primero y luego vino el Decreto Supremo N.º 099-99-EF.

Banco Nuevo Mundo no se acogió al primer programa se acogió al segundo programa y como el resto de bancos que se acogieron a este programa, la razón fundamental está en lo que la propia Superintendencia menciona en sus documentos de por qué se dieron estos dispositivos.

Me voy a permitir leer cinco líneas, señor presidente:

“Dado el deterioro de la calidad de la cartera ocasionada por la situación económica del país y las mayores exigencias de provisiones de acuerdo al cronograma establecido, entre julio y diciembre del 99 se implementó el segundo programa de transferencia temporal de cartera por bonos del Tesoro, Decreto Supremo N.º 099-99-EF.

Este programa permitía a las empresas reasignar las provisiones que se hubiesen constituido por la cartera transferida para cubrir el riesgo de portafolio que permanecían en la institución, no pudiendo revertirla.

Los bonos son no negociables -no había aprovechamiento directo- y fueron entregados al fideicomiso en respaldo de la cartera transferida, la cual podría ser de categorías: -permítame reiterar- Normal, con problemas potenciales, deficiente y/o dudosa”, cartera que ellos mismos revisaban y antes de dar la autorización para que se utilicen estos bonos, señor Presidente, de acuerdo al dispositivo legal y como fue en la práctica la Superintendencia tenía que aprobar si el Banco calificaba o no calificaba para recibir este crédito del Estado por 5 años.

Pues, señor, el 15 de diciembre del 99, la Superintendencia le dio aprobación al Banco Nuevo Mundo.

Banco Nuevo Mundo presentó su programa de desarrollo, su plan de desarrollo de 5 años, presentó su reestructuración administrativa, económica, el tema de las fusiones que hemos conversado hace un rato.

Y solamente quería mencionarle, finalmente, señor Presidente, respecto a este tema, que fueron usuarios, si entendemos como lo quiere presentar la Superintendencia, beneficiarios de estos programas, el Banco de Comercio de la Caja de Pensiones Militar-Policial; el Banco Continental, banco multinacional, uno de los más grandes del mundo; el Banco Financiero que es un banco ecuatoriano, sucursal del Banco de Pichincha; Interbanc que es un banco de muy poquita mezcla nacional y mucha banca extranjera; Banco Latino; NBK Bank; estaba el Banco Nuevo Mundo; Banco Sudamericano que es del Banco Nueva *Scoccia* y estaba Financiera Daewoo.

Pero sabe qué es lo más interesante, señor, que la cantidad que recibió Banco Nuevo Mundo en relación a su total de colocaciones era de sólo 7,3%, o sea, estos bonos lo máximo que financiaban de esa cartera era 7,3%, en comparación, por ejemplo, con el Interbanc que era de 9,2%, en comparación con el NBK Bank que era 11,9% o si usted lo prefiere con el Banco Financiero, el banco ecuatoriano de 7,8%.

Es decir, señor la operación se realizó dentro de lo normal, la Superintendencia calificó y aprobó al Banco Nuevo Mundo como sujeto de crédito para recibir un crédito del Estado vía bonos del Tesoro hasta por 5 años.

Y como le reitero, estos bonos han sido también otorgados a bancos internacionales de primer nivel, caso Sudamericano, caso el Banco Continental, subsidiarias de BBV y Nueva *Scoccia*.

Pero, señor Presidente, si usted me permite hacer de conocimiento de ustedes, algo que realmente tiene sentido, tiene peso y tiene valor real y es evidenciable, señor Presidente.

Así, okey, pero retiro esa parte, señor Presidente, con su venia.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Muchas gracias.

En relación al tema del impacto que esta operación tiene sobre la situación del Banco Nuevo Mundo ¿cuál es? ¿en qué situación coloca esta transferencia de cartera?.

El señor ROMANÍ.— Los bonos conforme usted lo ha mencionado y está referido y sustentado generan una liberación de (4) provisiones de 12,7 millones de dólares.

Es decir, el Estado le da al Banco 33 millones de dólares, se liberan 12,7 en provisiones y a su vez el Banco coloca cartera en fideicomiso que es la que permite el repago de estos.

Lo positivo, señor, es que la propia Superintendencia calificó al Banco Nuevo Mundo como entidad viable para recibir este crédito a 5 años.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha mencionado y el señor Levy también, en algún momento de sus intervenciones, que una de las razones de los problemas del Banco tiene que ver con una corrida de depósitos, ya se ha hablado que esa corrida de depósitos es básicamente del sector público.

La Superintendencia ha informado a esta comisión que en el segundo semestre del año 2000 el Banco

experimentó efectivamente, una severa reducción de depósitos que revelaba un nivel de pérdida de confianza del mercado y que ocasionaron un problema de liquidez.

Esta pérdida de confianza se habría reflejado en las altas tasas de interés que pagaba el Banco por créditos interbancarios bastante superiores al promedio del sistema desde octubre del año 2000.

La Superintendencia señala que entre junio y diciembre de ese período perdieron 389 millones de soles de depósitos que equivalía casi a un tercio del total de los depósitos del Banco.

Pero que de estos 389 millones, 26 eran depósitos públicos y todo el resto eran privados, lo que demostraría que la corrida fue fundamentalmente del sector privado y no del sector público.

La Superintendencia dice también que la segunda semana de noviembre del año 2000, si no me equivoco, el Banco presentaba serios problemas de liquidez, sus fondos en caja y en cuenta del Banco Central eran de 13 millones de dólares cuando su nivel histórico, llamémosle así era de 40 millones, que se había producido una reducción significativa en este campo y menciona que el Banco tenía una alta concentración de depósitos y adeudados, debilidad que se observa en el informe visita del año 99 en el que se señala que los 22 mayores depositantes concentraban el 37% de los depósitos.

En el Informe Visita del año siguiente, el año 2000, se reitera la observación de una alta concentración de acreedores, señalando que en octubre del año 2000 los 20 mayores acreedores concentraban la mitad de las acreencias del Banco.

Podría explicarnos ¿cómo se genera la corrida de depósitos descrita por la Superintendencia de Bancos.

El señor LEVY CALVO.— Nuevamente, señor Presidente, la Superintendencia, efectivamente, dice muchas cosas y tiene algunas cifras para demostrarlo.

Sin embargo, nosotros, mis abogados, estamos hace 2 años sin información al día y la Superintendencia que es tan transparente no quiere que se tenga tanta información como la que venimos solicitando, porque eso evidenciaría más, muchas cosas que ya son evidentes.

No solamente primero el Banco entra en iliquidez que no hay que negarlo, el Banco entró en iliquidez, pero como dijo el señor Romaní, el Banco entró en iliquidez porque había un designio de llevar al Banco a la iliquidez, sino posteriormente todos y al momento que entra en iliquidez, tenemos recortes de prensa de grandes expertos como el señor Juan José *Martans*, Velarde y todos que dicen: No sabemos qué ha pasado acá, no comprendemos lo que ha pasado.

Esos recortes los tenemos, se los vamos a hacer llegar, porque la memoria, a veces, y el tiempo pasa y uno no se acuerda bien.

Por otro lado, le puedo decir que hasta hace no mucho, señor Presidente, la Superintendencia, le puedo decir, señor Presidente, que primero el Banco entra en iliquidez y, efectivamente, se dice por algunos motivos como se sustenta esto. Pero este es un designio, acá el señor Romaní le va a decir cómo entra en iliquidez.

Pero posteriormente, lo que sí nos acordamos es que el Banco ha sido técnicamente demostrado por dos grandes auditoras que es insolvente, señor Presidente, se ha llevado de alguna manera, con la aprobación de Price Waterhouse y de Arthur Andersen contratados por la Superintendencia a decir que el Banco es insolvente y que tenía que ser vendido a otra institución financiera, dando 200 millones de dólares de bonos.

Y yo le puedo también traer información como la que ustedes tienen que, efectivamente, demuestra con Price Waterhouse y Arthur Andersen –que el año anterior decía que nosotros estábamos en una situación muy buena- que este Banco necesitaba 200 millones para ser entregado a otro banco y nosotros nos hemos opuesto a eso.

La realidad es que el Banco no estaba en insolvencia y si ustedes nuevamente piden la información necesaria, podemos llegar a conclusiones tan sencillas como las que dijo el señor Romaní: ¿Cómo es

posible que un banco insolvente que está intervenido pague un año más de 200 millones de dólares a todos sus depositantes? Por favor, pero si las cosas hablan por sí solas; y yo remito al señor Romaní la palabra, con su permiso, para que le responda más objetivamente.

El señor ROMANÍ.— Señor Presidente: Este tema lo hemos discutido al máximo posible también en esta Subcomisión de Economía.

Es más, señor, hubo un primer informe técnico que esto no lo tienen ustedes porque recién lo tenemos, un informe técnico de esta comisión que nos da la razón, en base a las evidencias reales y propias de la misma Superintendencia.

Hay también una respuesta de la Superintendencia a este informe técnico, porque, señor, en todos los campos y en todas las instancias se generan infidencias; hubo un señor que pasó copia de este documento al ministro de Economía, el ministro de Economía hizo llegar eso a la actual superintendente, la superintendente presentó un bloque de respuestas y no pudo contradecir lo que el informe técnico de la Subcomisión de Economía decía, señor.

Eso lo pueden tener ustedes, es parte de lo que les podemos hacer llegar, porque al haberse suscitado la entrega de ese informe técnico al ministro de Economía y del ministro de Economía a la Superintendencia y a la vez esta Superintendencia haber respondido, salvo mejor opinión, ese es un documento público.

Por lo tanto, se lo vamos a hacer llegar para que ustedes también tomen conocimiento de esto.

Pero, señor, yendo al tema específico de liquidez, como dijo el señor Levy, desde que salieron del Banco, ellos dejaron todo en el Banco, señor, 5 de diciembre del 2000, no llevaron un solo documento ni nada por el estilo, todo quedó en el Banco, no tiene ninguna otra información, la Superintendencia no ha sido capaz de darles absolutamente nada.

Es más, señor, así como le niega información a los accionistas del Banco Nuevo Mundo, pues, señor, la Comisión de Economía del Congreso y para conocimiento de todos ustedes también traigo para que vean el por qué o qué persigue la Superintendencia ocultando información.

Tienen ustedes ahí en sus manos el Oficio N.º 606-2001 de la Comisión de Economía del Congreso, suscrita por el Presidente de la Comisión de Economía, el doctor Jesús Alvarado Hidalgo, en la que le dice en su primer párrafo a los señores de la Superintendencia: “Envíame la información con 10 puntos que reclama que te la pedí con Oficio N.º 316-2001, de fecha 29 de noviembre del 2001” y le dice: “Al respecto reiteramos a usted nuestra solicitud de la información que hasta la fecha no se han remitido.” - ¿qué no han remitido, señor, o qué oculta la Superintendencia?- “la copia de los contratos firmados con los representantes de la Superintendencia con el Banco Interamericano de Finanzas, banco que muy gentilmente y publicitariamente patrocinaba la Superintendencia de Banca y el CEPRE, presidido por don Aurelio Loret De Mola, ex presidente de COFIDE para que se compre el Banco Interamericano de Finanzas al Banco Nuevo Mundo.

¿La copia de los contratos suscritos con el *BNP Paribas* qué pretenden ocultar, señor? ¿qué temor hay de mostrar esos documentos?: Los contratos de valorización del Banco Nuevo Mundo con *Price* y Arthur Andersen. Los contratos de venta suscritos con el Banco Interamericano de Finanzas, señor.

Y así, hay una serie de documentación, pero lo que sí puedo manifestarle, señor Presidente, es que en el informe de auditoría de la propia Superintendencia de Banca y Seguros ustedes pueden leer porque tienen ustedes este documento, “Riesgo de Liquidez. El Banco presenta un altísimo riesgo de Liquidez al haberse presentado retiros de depósitos de montos significativo en los últimos meses, principalmente de empresas públicas, no le decimos nosotros, lo dice el propio inspector.

Este es el informe de inspección ¿correcto?, lo dice el propio inspector. Más aún, señor, en la página 18 de este informe, 18, ahí tiene un cuadro que prepara la propia Superintendencia de Banca y Seguros.

Nosotros hemos trabajado con este cuadro, señor, en este cuadro figura: Depósitos de empresas públicas adeudado a COFIDE, depósito más adeudados y depósitos de bancos.

¿Qué hicimos nosotros? A los depósitos del sector público por diferencia contra depósitos totales, sacamos los depósitos privados y demostramos este mismo cuadro ¿Que demuestra, señor? Demuestra que los retiros de depósitos estatales se producen a partir del mes de agosto.

Banco Nuevo Mundo tenía 351 millones 776 mil en depósitos del sector público.

Entra el señor Boloña, llama a su compadre espiritual, Luis Cortavarría *Checkley* para nombrarlo nuevamente superintendente de Banca y Seguros y a los días se produce el retiro de depósitos estatales, baja a 319 millones.

En setiembre está en 320 millones y en octubre del 2000 baja a 254 millones, señor. Es decir, a menos de 40 días de ser intervenido el Banco, le quitan los depósitos estatales en términos de peso relativos.

En agosto los depósitos estatales representaban el 25,6% de los depósitos totales del Banco Nuevo Mundo.

Y en octubre es de 21,8%.

Señor pregúntese: ¿Por qué la Superintendencia en ese reporte sólo refiere al mes de noviembre? ¿por qué solamente hacen todos sus informes y en todos sus planteamientos y sus cuadros al mes de noviembre? Porque, señor, el mes de noviembre ya el sistema financiero sabía que el Banco Nuevo Mundo tenía una visita de inspección digitada, la segunda en el año, porque hubieron dos visitas de inspección, una en enero y febrero y otra tan pronto entró el señor Cortavarría, demostrándose la intencionalidad de este tema. Y fue una visita inusual, mucho mayor cantidad de tiempo que cualquier otra visita de inspección.

Y, señor ¿qué sucede inmediato? Se producen los retiros de depósitos estatales y comienza a partir del mes de noviembre, señor, el famoso retiro masivo producto de rumores, correos electrónicos, e-mails e información que dan al mercado los propios inspectores de la Superintendencia de Banca y Seguros ¿y qué resulta, señor? Se produce la hecatombe.

Por eso es que decimos que es una situación de iliquidez inducida por los retiros de estos depósitos estatales.

En consecuencia, señor, hemos demostrado que la situación de iliquidez del Banco Nuevo Mundo es real, que la causal de intervención por no tener liquidez y poder atender sus obligaciones es objetiva. (5) Pero, lo que siempre hemos reclamado es que esa situación de liquidez en la que es expuesta el Banco Nuevo Mundo, reiteramos, desde agosto, setiembre, octubre del año 2000, es producto de los retiros masivos y digitados de depósitos estatales como lo hemos demostrado; en adición, señor, a que esa visita de inspección y felizmente lo han puesto ellos con su propio puño y letra, demuestra claramente que entre la fecha del informe de los inspectores, la fecha de este informe, señor, si me permite; la fecha de este informe es, señor, 22 de noviembre del 2000. La fecha del informe que le hacen llegar al señor Levy, es 27 de noviembre del 2000. Y esto, señor, sucede exactamente ocho días antes de la intervención del Banco.

El señor Levy, dentro del ordenamiento legal no pudo ni siquiera presentar este informe a su junta de accionista, "señores, esto hemos recibido". No pudo porque y la situación del banco en retiros masivos era brutal, era incontrolable; y, con una Superintendencia y un Banco Central de Reserva que no hacían absolutamente nada para tratar de superar este tema.

Es más, señor, por primera vez se da el caso que tanto el Superintendente como el Ministro de Economía, en lugar de salir ante los medios y decir calma no hay problemas, la situación está controlada, tenemos que ver cómo salvar esta situación; como lo ha hecho el Superintendente y el Ministro de Economía, de inmediato, cuando alguien decía que había retiros o había algo malo en el Banco de Crédito o en el Banco Wiese o cualquier otro banco. Muy solícito salen cuando es Banco de Crédito, Banco Wiese, esos bancos; salen el Superintendente y el Ministro, no pasa nada. Pero en el caso Banco Nuevo Mundo, como ya el tema estaba digitado y estaba políticamente manejado por el señor Cortavarría y Boloña, definitivamente no salieron; y, eso ocasionó que el banco quedara desprotegido; y, el día 5 de diciembre no pudiera abrir ventanillas, señor, porque probablemente los de la Superintendencia también lo han dicho que cuando ellos llegan a entregar el Acta de Notificación de Intervención, el Banco no atendía y había cerrado.

¿Cómo no iba a cerrar, señor, si ya no había cómo atender? Era un retiro masivo y brutal.

El señor BOREA ODRÍA.— Presidente, ¿puedo agregar algo?

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor Borea.

El señor BOREA ODRÍA.— Yo quiero agregar dos cosas al respecto; y, creo que es una cuestión que en esta comisión investigadora, podría ser materia de preocupación. Digamos, todos hemos luchado porque la actividad del Estado sea absolutamente transparente.

Desde el 5 de diciembre del año 2000, nosotros hemos estado pidiendo información a la Superintendencia de Banca con relación a la operación que vienen haciendo al interior del Banco Nuevo Mundo. Entre otras cosas porque mis clientes tienen derecho a saber qué es lo que se está haciendo con el Banco; pero, además, aunque no fueran mis clientes, cualquier persona tendría derecho a saber qué es lo que un ente público Superintendencia de Banca y Seguros está haciendo con una entidad que está recibiendo depósitos públicos, etcétera, etcétera, ¿es verdad? Muy bien.

Quiero decirle que hasta la fecha, hasta hoy, día 5 de junio del año 2002, no nos han proporcionado ni un solo documento; no solamente a nosotros. La Comisión de Economía del Congreso ha pedido una serie de documentos a la Superintendencia de Banca y Seguros. Por ejemplo, los contratos que se firmaron entre la Superintendencia de Banca y Seguros, en nombre del Banco Nuevo mundo o no sé si en nombre del Banco Nuevo Mundo, con el BIF, para realizar esta supuesta operación de salvamento a la que usted se refería. Ese contrato que es esencial tenerlo para discutir cualquier cosa y para hablar de cualquier tendenciocidad, en este caso, no ha sido acompañado por la Superintendencia de Banca y Seguros hasta el día de hoy. No ha sido acompañado por la Superintendencia de Banca y Seguros ninguno de todos los documentos que le hemos pedido nosotros, ni por carta notarial, ni por la vía judicial. Hemos interpuesto una acción de hábeas data, y yo pensé que al día siguiente nos iban a decir acá están todos los documentos. Hasta hoy ha pasado ya un año de que interpusimos acción de hábeas data, y se niegan a darnos los documentos que nosotros hemos pedido por la vía judicial. O sea que aquí no hay ninguna transparencia.

Pero, más todavía, respecto al tema que usted estaba señalando hace un momento y que me parece importante precisar, este tema de los intereses. La lógica de la Superintendencia es bien graciosa; porque aquí tenemos nosotros, por ejemplo, cuáles son las tasas de interés que estaban pagando los bancos, digamos, que es 14% el crédito, 13.1 el Wiese, 13% el Continental, Santander 12.75. Todos por encima de la tasa promedio que señala la propia Superintendencia de Banca y Seguros. ¿Qué quiere decir eso? Que ellos se percibían como banco de mayor riesgo, porque pagaban una tasa un poco mejor que el resto de los bancos eventualmente en este punto, eso resulta ser absolutamente absurdo. O sea, las respuestas de la Superintendencia son siempre de esta naturaleza. ES más, la diferencia que habría entre lo pagado por el Banco Nuevo Mundo en el mes de octubre o setiembre, y lo pagado por el mercado, el promedio del mercado; no el mercado sino el promedio del mercado era 0.1 ó 0.2 más. O sea, perfectamente explicable dentro de una lógica de competencia; perfectamente explicable dentro de una lógica de competencia.

Yo quiero Presidente, recalcar un asunto: en el mes de noviembre del año 99 se reúnen Boloña y Montesinos con la presencia de los Winter en el SIN. En uno de los vladiveideos que se ha recuperado porque yo estoy seguro que esta conversación tiene que haber sido materia de diálogo entre estos personajes en varias oportunidades; y, en ese vladivideo queda claramente determinado cómo la vocación de Montesinos y de Boloña es tirarse a la banca chica; desaparecer la banca chica; trabajar sólo con la banca grande. Y, eso queda operado desde el momento mismo en que Boloña asume el Ministerio de Economía el 28 de julio del año 2000. El vladivideo es el 1795; y él decide directamente ahí nombrar a Cortavarría, ponerle a los tres días una segunda visita inspectiva que es absolutamente inusual en el sistema bancario. Él decide —además ahí— retirar fondos públicos, ahora que usted está ausente de la sala, el señor Romaní demostró cómo todo el inicio de este proceso de retiro de fondos comienza en los meses, fundamentalmente se presenta en los meses de agosto y octubre, por parte de los depósitos públicos. Los retiros privados digamos que hace crisis, que llevan a la crisis final sólo se producen en los últimos días en el mes de noviembre; y, eventualmente después incluso de que se dicta el Decreto de Urgencia N.º 108 que se presenta realmente por parte del señor Silva Ruete, de una manera absolutamente torpe y además absolutamente inconveniente, diría yo, para el sistema bancario peruano. Ahí es donde se produce la corrida final; hasta antes de eso el Banco Nuevo Mundo con su más y su

menos luchaba por su existencia y estaba ahí; pero ningún banco soporta la corrida que efectivamente se produce en los últimos días.

Con el agravante que el Estado tenía la obligación de participar —a mi criterio— porque estábamos atravesando el momento político más grave del país, con una crisis terminal de un régimen; con un supuesto hombre todopoderoso escapado ya del país, y un Presidente fugado. Nada hizo el Estado con relación a este banco, sino al contrario, siguió con su política. Y, como lo ha señalado el doctor Silva Ruete, Presidente, y con esto concluyo en esta parte; Silva Ruete hace una entrevista televisiva en junio del año 2001, y le preguntan "¿y usted qué hizo cuando tomó el banco? —y dice— bueno, yo lo llamé a Boloña para preguntarle cómo estaba la situación económica nacional, el 27 de noviembre".

Quiero que usted repare en estas fechas: la visita inspectiva de la Superintendencia termina el 13 de octubre, sin embargo, el informe de la Superintendencia recién se entrega al Banco Nuevo Mundo el 27 de noviembre, que es el mismo día en que ya fuera Fujimori y por cierto fuera Boloña nominalmente al ministerio, es el mismo día que Silva Ruete asume la cartera del Ministerio de Economía y Finanzas. Esa misma tarde Silva Ruete manda a *El Peruano* el Decreto de Urgencia N.º 108, esa misma tarde. Pregunta, ¿podría Silva Ruete haber desarrollado él un decreto de urgencia de estas características y estudiándolo de tal manera de poder ponerlo en operación la misma tarde del día que él se hacía Ministro de Economía; es decir, cuando recién estaba saludando a la gente? Era obvio que todo esto había sido montado por el régimen anterior. Porque el Decreto de Urgencia N.º 108 tenía como designio entre otras cosas, si usted lo lee que en la operación de salvataje bancario que ellos estaban proyectando no podían participar los accionistas del banco.

A mi criterio ¿qué cosa es lo que estaba sucediendo ahí? A mí me parece razonablemente sencillo, ellos tenían que poner a un banco en problemas; no podían poner al Banco de Crédito porque se le caía el sistema. Todos los otros bancos tienen padrino internacional: el Wiese, el Santander, el Banco Continental, etcétera. ¿Cuál era el que seguía? El Banco Nuevo Mundo; entonces, había que poner en problemas al Banco Nuevo Mundo, lanzar el Decreto de Urgencia N.º 108 que estaba preparado y decir "sí, pero ustedes no pueden, tienen que haber capitales frescos". ¿Cuáles capitales frescos iban a llegar? Los capitales de quienes habían amasado toda una fortuna irregular y que por cierto se iban a convertir en ese momento en los dueños de los bancos nacionales que iban a intervenir. Ahí es donde comienza el tema.

¿Que pasa? Cuando, viene la caída del régimen dicen "bueno, esto ya no es posible, entonces, ¿cómo camina el asunto?, vamos a buscar un banco que haga el negocio, y llaman al BIF o el BIF se presenta o sábelo Dios cómo ha sido, digamos la relación cómo se inicia entre ellos; y, el diseño era muy sencillo. Por cada dólar que se presentaba como pérdida del Banco Nuevo Mundo le daban dos dólares al BIF.

En consecuencia, y esto es una cosa muy grave, Presidente, que queremos acompañarle el día de hoy una documentación, de cómo armaron en la Superintendencia y Price Waterhouse, un balance absolutamente negativo para castigar al Banco Nuevo Mundo porque decidió no prestarse a la farsa de aceptar este supuesto decreto de urgencia y luchar por la supervivencia de su banco. Este supuesto balance, que el señor Romaní se lo va a explicar, y usted va a ver que es imposible que esto suceda en ningún país, señala claramente la manera cómo ellos pretendieron fijarle pérdidas al Banco Nuevo Mundo, para reducir supuestamente su capital a cero; y, pretender por esa vía que no se podía ni siquiera defender. Todo esto hecho después del mes de junio del año 2000, cuando los señores Levy dijeron "nosotros no podemos aceptar que nos confisquen el banco de la manera como nos lo están confiscando la Superintendencia de Banca". Yo no sé si sería el momento, porque es un documento realmente grave, que yo estoy seguro que usted lo va a aquilatar en su real dimensión.

El señor PRESIDENTE.— Sí, pero antes quisiera que el señor Ugaz, de la comisión, formulara una inquietud que ha venido siendo tratado.

El señor UGAZ.— Sí, con su venia, señor Presidente.

En realidad era sobre el retiro de depósitos de entidades públicas. ¿Y cuáles son las entidades públicas que participaron en este retiro de depósitos; concretamente cuáles son las instituciones?

El señor PRESIDENTE.— Igualmente, señor Romaní, ese par de informes que usted nos señaló que

habían obtenido, nosotros podemos hacerlo fotocopiar de una vez, mientras ustedes están en la presentación, de manera de ir agilizando la obtención.

Colocarse el micrófono, por favor.

Gracias.

El señor ROMANÍ.— Un segundo nomás, señor Presidente, porque quiero ubicar las entidades y no lo tengo acá. Acá está.

Atendiendo la consulta del señor congresista, le quería manifestar que dentro de las principales empresas que efectuaron retiros, están, la Corporación Financiera de Desarrollo, que entre setiembre y octubre del 2000, tenía en setiembre 10 millones 329 mil dólares, aproximadamente; y, los retira a 50 mil 366. O sea, retiró 10 millones de dólares, dólares es, acabo de ver, señor, acabo de confirmar, son dólares.

Tenemos a Electro Perú, que retiró 4 millones, entre setiembre y octubre del 2000; Empresa de Transmisión Eléctrica Centro, entiendo que esta empresa se está privatizando, ETCEN, el día de hoy ¿no? En agosto del 2000 tenía 5 millones, bajó a un millón de dólares, entre agosto y setiembre; Fonavi, de 7 millones bajó a 4 millones de dólares; Foncodes, de 13.8 millones de dólares a 10.8; y, EsSalud, de 18 millones a 7 millones 700 mil dólares, (6) más o menos. Ésas son las principales; pero, si desea el señor congresista, tenemos la base de datos de cómo se ha movido eso mes a mes. Tenemos y se la podemos alcanzar si nos permite.

El señor PRESIDENTE.— Sería conveniente, como no.

Señor Levy.

El señor LEVY.— Señor Presidente, no sé si la información que me ha llegado es correcta. Pero, tengo entendido que el señor Custodio, altamente cuestionado, que trabajó como tesorero en el Banco Nuevo Mundo, a raíz que yo cambio a la gerencia general, y el gerente general nos presenta en corto tiempo a parte de un nuevo cuadro de ejecutivos; y, ese señor Custodio evidentemente estaba dentro de sus referencias era gerente financiero, ya ha sido gerente financiero del Banco Wiese, y por otro lado había trabajado en la Superintendencia.

Entonces, yo creo, señor Presidente, que si la información que me ha llegado, que él se está acogiendo a una declaración sincera o algo por el estilo es correcta; ustedes tendrían acceso a llamarlo y a consultar con él. Yo le puedo hacer referencia que a mí a través del señor Custodio me llega una información en julio que obviamente por mi ingenuidad no la podría creer, que es que tengamos cuidado, porque le habían echado la puntería al Banco Nuevo Mundo. Esta información llega cuando cambia la administración de la Superintendencia, señor Cortavarría. Yo hago caso omiso porque definitivamente estas historias de confabulaciones no eran experiencias de mis últimas dos décadas.

Posteriormente me dice que lejos de toda las instituciones del gobierno, colocar los fondos tienen las instrucciones de no sólo no colocarlo sino apretarnos. Ésa es información que a mí me llega a través de la gerencia general. Ustedes seguramente deben de tener algún par de personajes, así que podrían acogerse o que están acogidos a esa colaboración sincera que tal vez puede aclarar mucho más todo esto, al mismo tiempo que la transparencia de la información que se está negando.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Ya que hemos tratado el tema del señor Custodio, ¿podría usted precisarnos cómo y cuándo ingresa el señor Custodio al Banco Nuevo Mundo y hasta cuándo permanece en el banco y por qué se retira?

El señor LEVY.— Sí, con mucho gusto.

La fecha exacta no me la acuerdo, pero sí debe haber sido hacia el año 2000. Hacia el año 2000, en el primer semestre del año 2000; seguramente al rededor de yo diría marzo, abril. Claro, eso manifesté ya, lo

que no quiero es ser reiterativo.

El señor .— Explique el cuadro.

El señor LEVY.— Bueno, efectivamente, yo cambio la gerencia general en el año 1999; había una segunda etapa de desarrollo del Banco de Nuevo Mundo a mi consideración, que venía después y dentro de la fusión del Banco País.

El Banco Nuevo Mundo, desde su inicio, como explicó el señor Romaní, se dedicó a reinvertir todas sus utilidades con el criterio de desarrollar; y, dentro de la primera etapa tuvimos a una administración desde su inicio hasta entrado los primeros casi siete años; y decidí que se debía cambiar de gerencia general. Invito al señor José Armando Hobkins, hacerse cargo de la gerencia general, y a su vez —como dije anteriormente— el gerente general viene y trae a un grupo de gente que considera adecuada para hacer su labor.

El señor PRESIDENTE.— El señor Hobkins ¿trae al señor Custodio?

El señor LEVY.— El señor Hobkins, dentro de una serie de ejecutivos que trae, propone al directorio al señor Custodio; y, como le dije anteriormente, el señor Custodio había sido gerente financiero del Banco Wiese, y después de eso había sido contratado por la Superintendencia de Banca y Seguros, donde había operado, había trabajado unos meses; y eso a mi criterio era una buena calificación.

El señor PRESIDENTE.— Hasta cuándo queda él en el banco ¿recuerda usted?

El señor LEVY.— Hasta la intervención.

El señor PRESIDENTE.— Sale con la intervención.

El señor LEVY.— Sale con la intervención. Yo he tratado con el señor Custodio.

El señor ROMANÍ.— Una sola atingencia, señor Presidente, la administración lo liquida con el resto de funcionarios, o sea no es que lo despide por ninguna causal; la intervención de los (ininteligible) de Nuevo Mundo lo mantiene hasta el final, cuando ya son liquidados los gerentes producto de la intervención. El 2001, pero como digo, dentro del proceso general de liquidación de funcionarios, sin ningún tratamiento especial.

El señor PRESIDENTE.— Está claro.

El señor ROMANÍ.— Disculpe la interrupción.

El señor LEVY.— Por eso, señor Presidente, en aras de la transparencia, yo creo que si tenemos acceso a la declaración del señor Custodio, creo que sería muy interesante y muy, podrían apreciar un poquito más todo lo que ha venido sucediendo.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, nosotros hemos citado al señor Custodio aquí, por periódico, porque no es ubicable; que sepamos no está en un mecanismo de colaboración eficaz, que estemos informados, pero puedo precisarlo con la fiscalía respectiva, a ver si esto es así.

El señor ROMANÍ.— Señor Presidente, sobre este tema. Cabe resaltar que en este tema el manejo de fondo de la mafia que estuvo en el poder hasta noviembre del año 2000, el Banco Nuevo Mundo no realizó ninguna operación relevante de remesa ni de colocación de créditos ni de entrada de dinero de este grupo de gente, salvo una pretendida operación del señor Juan Valencia Rosas, que comienza a operar el primero de octubre del año 2000, curiosamente. O sea, curiosamente la mafia no había utilizado nunca al Banco Nuevo Mundo para sus operaciones, y le toca la puerta por primera vez el primero de octubre del año 2000.

El señor Juan Valencia Rosas se acerca al Banco Nuevo Mundo y decide abrir una cuenta de ahorros con una repatriación de moneda extranjera, una operación aparentemente legítima por una suma de un millón trescientos mil dólares. Esta suma llega los primeros días de octubre y comienza a ser retirada en efectivo

sistemáticamente a partir del 15 de octubre. El hecho de ser retirada en efectivo, motiva que la gerenta de operaciones del banco, la señora Elsa Huarcaya considera que hay una operación aparentemente sospechosa, porque no era coherente que la persona traiga una repatriación de capital y lo comience (ininteligible) además todo en efectivo.

Ella hace que el señor Rosas sea citada por su funcionario, por su sectorista, para que le dé explicaciones de por qué esta operación y a qué se dedicaba; y da una respuesta poco consistente, que lo que pretendía hacer era una inversiones, una construcción en centros educativos de nivel medio, y que por eso necesitaba el efectivo.

El Banco Nuevo Mundo, el comité del (ininteligible) Nuevo Mundo se reúne y discute esta operación; y, en el mes de noviembre decide reportarla con operación dudosa, y poner esta operación en conocimiento de la Superintendencia de Banca y Seguros y en conocimiento de la Fiscalía de la Nación.

Nosotros hemos alcanzado o podemos alcanzar a la comisión las copias que tenemos, de las cartas que dirige el Banco Nuevo Mundo, reportando la operación a ambas entidades. Lo curioso es que la visita de la Superintendencia estaba en ese momento presente, y toma conocimiento de que hay una operación reportada como sospechosa; y, no me va a decir la Superintendencia "no sabía quién era Juan Valencia Rosas". Ellos sí sabían quién era; el Banco Nuevo Mundo no sabía porque no tenía ningún otro antecedente. Ellos conocían que el señor Valencia era el principal operador de operaciones (ininteligible) del Banco de Comercio, y ni siquiera les llamó la atención que al haber rechazado esta operación, el haberla denunciado y después se origine el mar de correos electrónicos diciendo que el banco estaba en situación insolvente o sospechosa, o alguna intervención tuviera alguna vinculación.

Como reflexión adicional le menciono de que aparentemente versiones ya orales, la señora Huarcaya podría confirmar si ustedes la citan, es que a ellas algún funcionario del banco aparentemente le dice "has perjudicado al banco, porque al haber reportado esta operación esta plata ya no". (Ininteligible) más dinero y ya no va a venir; pero, el banco por funcionarios totalmente independientes que no tenían ninguna vinculación con la mafia no tienen ningún reparo en hacer este pronunciamiento.

En cuanto al tema que anunció el doctor Borea, el decreto de urgencia, quería hacer una relación. Ustedes como comisión investigadora han podido apreciar cómo incluso el ministro Boloña o la mafia del gobierno aprovechó los primeros días del Gobierno de Transición, para pasar decretos supremos, normas que aparentemente los nuevos funcionarios que no estaban preparados para el gobierno para el gobierno en ese momento, lo asumieron como legítimos.

Ustedes tienen el caso del informe que han emitido, en el caso de las contribuciones reembolsadas las eléctricas, y que el Presidente Paniagua inocentemente firma un decreto supremo el 2 de diciembre, aprobando una operación con una empresa eléctrica en la cual aprobaba una transacción reduciendo las contribuciones. También operación presentada por el ministro Boloña al ministro Silva Ruete; y el ministro Silva Ruete le pone el decreto al presidente Paniagua. Obviamente de buena fe cree en la bondad de la operación sin darse cuenta que todo esto era un tinglado armado con anterioridad.

Entonces, ahí vemos cómo el ministro Boloña siguió operando durante algunas semanas transfiriendo operaciones que él hacía y que el gobierno entrando con inexperiencia consideraba como operaciones técnicamente válidas.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Hay un tema en relación al asunto del banco, que tiene que ver con un conjunto de imputaciones sobre operaciones irregulares producida por la Superintendencia; para nosotros sería importante fueran aclaradas. La Superintendencia ha dicho, por ejemplo, que Nuevo Mundo Holding Sociedad Anónima, utilizaba las oficinas del Banco Nuevo Mundo y los recursos humanos para la captación de recursos de los clientes del banco. También ha dicho que la contabilidad de Nuevo Mundo Holding Sociedad Anónima era llevada por un funcionario del Área de Contabilidad del Banco Nuevo Mundo; y, que todo el mobiliario que manejaba el personal de banca exclusiva y la mayor parte de la documentación, estaban en las oficinas y en poder del Banco Nuevo Mundo. Ha señalado también que los fondos captados bajo

esta modalidad al 31 de noviembre del 2000 habrían ascendido a más de 51 millones 376 mil dólares.

Nosotros quisiéramos que ustedes pudieran explicarnos en qué consisten las denuncias presentadas por estafa y captación ilegal relacionadas a operaciones de captación de fondos, realizados por la empresa Nueva Mundo Holding Sociedad Anónima, vinculado a los accionistas del Banco Nuevo Mundo, que nos pudieran describir el funcionamiento del conglomerado financiero del Grupo Nuevo Mundo ¿no?, cuáles eran sus partes, cómo funcionaba el sistema de captación de recursos y de aplicación de éstos, que según la Superintendencia habrían infringido las leyes que rigen para el sistema bancario, y habrían constituido un ilícito penal; y, la situación actual de los inversionistas que realizaron depósitos o inversiones bajo este sistema.

El señor LEVY.— Gracias por la pregunta, señor Presidente.

Es increíble...

—Grabación incompleta. No empalma con el casete que continúa.

(7) ...como la que yo he tenido, leer los periódicos constantemente ver informes en la televisión y comenzar a creer durante tanto tiempo en los medios; comencemos por ahí. ¿Cómo es posible que una, que simplemente es cuestión de lo que se decide como se pinta? Y, yo hoy en día, señor Presidente, déjeme confesarle que no creo en los medios. Hoy en día en el estado de derecho que estamos viviendo, los medios están totalmente manipulados.

Existe una política que va a querer seguir pintando las cosas como quiere. ¿Y por qué se lo digo?, porque justamente usted está haciendo referencia a gente que ha operado dentro de la cual yo me considero, he operado con decencia y que le voy a explicar; y sin embargo ahora están siendo incriminadas por estafadores; y, haya agente que arma todo un tinglado, que va a jurar y perjurar esta situación, y que uno va a mirar y va a decir "oiga, yo tengo el convencimiento porque acá hay una —como dirían los franceses para ser muy puntual— miss doncent pero perfecta, maravillosa.

El señor PRESIDENTE.— Señor Levy, pero yo me estoy refiriendo a la información de la Superintendencia, no ha una puesta en escena con los medios ¿no?

El señor LEVY.— Perdone usted, señor Presidente.

Yendo a lo puntual, Nuevo Mundo Holding, una empresa constituida en Panamá era propietaria del 99 y pico por ciento del Banco Nuevo Mundo. Este Banco Nuevo Mundo, con sus estados financieros, tenía un patrimonio a noviembre del 2000, para ser más puntual, porque éste es el último estado financiero que nosotros manejamos, de más de 73 millones de dólares.

Este patrimonio en libros de más de 73 millones de dólares tenía un valor de mercado, un múltiplo de esto. Es decir, no lo digo yo, sino que era tan simpático este banco, que yo no quería vender a ningún precio, que como se me acercó el Banco de América para que crezca nuestro banco, también se me habían acercado dos instituciones de prestigio internacional como es el City Bank y el Banco Boston, para comprar mi banco; y, yo sí me sentí halagado por un lado, pero no quería ser ofensivo. Es como cuando alguien viene comprarle algo y usted no tiene la necesidad de vender.

El señor .— Concreto, por favor.

El señor LEVY.— Ya.

Nuevo Mundo Holding era una compañía que tenía un valor de mercado de aproximadamente 150 millones de dólares. Nosotros teníamos efectivamente un documento que comercializaban bancos del exterior que se llamaba promissory note. Éstos son pagarés.

Cualquier institución puede firmar un pagaré, generalmente lo más común es firmarlo con bancos; o sea, uno va donde un banco y le firma un pagaré. ¿Qué cosa es?, un préstamo. Pero, esto también se puede hacer con inversionistas privados; es decir, bancos del exterior, comercializaban instrumentos, eran pagarés nuestros, y por lo cual le entregaban después de un mes y dos meses, cada cierto tiempo un estado

de cuentas al que tenía un promissory note, diciendo "usted tiene un promissory note del Nuevo Mundo Holding. Es decir, hay gente que enviaba sus cheques de frente de un banco del exterior por montos razonables; o sea de servicio medianamente sofisticado que tiene una plata en un banco del exterior, y la transfiere a otro banco comprando este documento. ¿Y por qué?, porque era un riesgo calculado; porque detrás de esta inversión es una operación totalmente válida y legal.

Existía un banco de prestigio que era el Banco de Nuevo Mundo que respaldaba esta operación.

El señor PRESIDENTE.— Dicho de otra manera, señor Levy, ¿esta entidad Nuevo Mundo Holding era una entidad que captaba recursos a través de pagarés colocados en el exterior?

El señor LEVY.— ¿Esta entidad? Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y los utilizaba para qué, los invertía en qué, en qué áreas de inversión operaba Nuevo Mundo Holding?

El señor LEVY.— Es una compañía que invertía, mayormente agarró e invertía en el mismo banco. Muchas cosas invertía en el mismo banco; por decir, habían algunas propiedades que nos habrían dado en pago de una deuda incobrable. Entonces, para no tener más provisiones que hacer y para no tener que liquidar un bien en un momento malo, esperar que este bien se revalorice, porque nosotros somos inmobiliarios; y, sabemos que tiene que haber un momento en el cual se recupera el bien. Entonces, nosotros en parte, en parte de nuestras inversiones invertíamos en el mismo banco temporalmente ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Podría decirse, entonces, que ustedes captaban créditos exteriores para invertir en negocios propios vinculados a los accionistas del banco?

El señor LEVY.— Podría decirse, ¿perdón?

El señor PRESIDENTE.— ¿Que ustedes captaban recursos en el exterior vía pagarés; es decir, obligaciones del banco para invertir en negocios de los propios accionistas del banco?...

—Grabación incompleta. No empalma con el casete que continúa. (8)

El señor LEVY.— ... a mí me dijeron que me quede quieto una vez que me había intervenido el banco. Me dijeron que si hacía cualquier acto en defensa del banco, me iban a meter preso. ¿Se da cuenta? Me amenazaron. ¿Quiénes, cómo? Ojalá que se sepa eso como ojalá que se pueda.

El señor PRESIDENTE.— Sería bueno que usted los señale.

El señor LEVY.— A través de vías interpósitas, como a través vías interpósitas.

El señor PRESIDENTE.— O sea nada directamente.

El señor LEVY.— Bueno, no directamente, pero evidentemente lo que sí hay un vídeo que tenemos, del señor Silva Ruete, creo, unos cuantos vídeos. ¿Podemos hacer una cosa al respecto de cómo efectivamente cuando yo agarro y digo en televisión que yo voy a defender al banco?, al día siguiente aparecen, hay algunas evidencias que podemos tal vez construir.

¿Es correcto, doctor? Pero, más lejos de eso lo que sí le puedo decir es que sí se ha llevado a cabo, que efectivamente, se ha montado una situación en la cual la Superintendencia que se mantenía en la época del señor Fujimori y Montesinos se ha mantenido hasta ahora hace muy poco.

El señor PRESIDENTE.— Señor Levy, nosotros tenemos que reconstruir hechos concretos. Entonces, yo le ruego a usted que usted describa cómo captaban los fondos, con qué documentos y con qué compromiso captaban los fondos de las personas que están produciendo una denuncia por estafa, y cuáles son los descargos a los argumentos de la Superintendencia respecto a captación ilegal. Son dos cosas muy concretas que implican una descripción de cuál es el procedimiento. Porque la versión concreta en este terreno es que ha habido una forma de captación de recursos que ha tenido características ilegales y que ha habido las denuncias interpuestas hablan de estafa, lo que implica que a la gente se le ha conducido

con engaños a colocar los depósitos como inversionistas ¿no es cierto?, en este holding, sin tener claro las condiciones en las que éste operaba, en qué invertía, etcétera. Y, que de alguna manera su dinero ha sido utilizado en una suerte de pirámide, buscando —entiendo yo— salvar el banco y cumplir obligaciones del banco con el dinero de ellos.

El señor LEVY.— Yo le voy a decir.

El señor PRESIDENTE.— Yo por eso quisiera que usted describa la forma cómo ustedes captaban los recursos y cómo las aplicaban en forma más detallada.

El señor LEVY.— Me voy a permitir si el doctor Cunsa más precisamente puede responder esta pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Como no.

El señor CUNSA.— Justamente, señor Presidente de la comisión, en este momento se encuentra el proceso penal en un estadio en el cual se están revisando las confrontaciones entre los agraviados y los denunciados. Obviamente, no concluye el proceso, como le digo está en una etapa de probanza. Pero en esas confrontaciones, en la gran mayoría de casos cuando se han producido los careos, los agraviados han reconocido que ellos conocían; lo que su dinero se encontraba en Nuevo Mundo Holding, y que obviamente en ningún momento ellos tenían el entendido que estaban en el Banco Nuevo Mundo, porque, por muchos motivos, por los estados de cuenta; por la vieja relación que tenían la mayoría de ellos con ese tipo de operación; como le digo, porque originalmente su operación estuvo concentrada a un sector de la comunidad judía; y, que la operación para ellos venía de muy larga data, no era una operación que tuviera tres o cuatro meses; y, que finalmente ellos sí en algunos casos concurrían a la oficina de banca privada del Banco Nuevo Mundo, porque ellos querían ver tasas de rentabilidad por su dinero mayores que las que el mercado ofrecía, y que las que el banco Nuevo Mundo le ofrecía a los clientes que querían depositar en el Banco Nuevo Mundo. Porque habían clientes que querían colocar en el Banco Nuevo Mundo y esos clientes tenían una tasa de rentabilidad determinada, clientes que no querían sino querían documentos, o sea rentabilidad más altas, se les ofrecía otro mecanismo de inversión como lo hace toda la banca del sistema peruano, todo el sistema peruano. Ése es un tema; y esto se hacía vía la colocación de promissory notes; ellos obviamente suscribían instrucciones, firmaban instrucciones que enviaban a su banquero del exterior; y, el banquero del exterior les enviaba los reportes y les decía "he comprado por Holding y cuenta suya tal cantidad de promissory notes", y les remitía estados de cuenta del banquero del exterior. No es que quedaban documentos; les hacía llegar el estado de cuenta y esos documentos están siendo materias de exhibición y probanza en el proceso penal. Entonces, ése es el tema de la (ininteligible).

La captación indebida se estaría produciendo si es que primero se estarían sacando recursos del país. En este caso, los recursos eran recursos del exterior, porque es gente que tenía cuentas en el exterior, que no tenía cuentas en el país; y, que en el noventa por ciento de los casos lo que ha ocurrido es que han sido transferencias bancarias de banco a banco, en el cual se movían plaza Nueva York a otra plaza bancaria, y eso a estos bancos, y ellos compraban el promissory note. La captación se produce si la persona, el individuo, la persona natural va a la ventanilla del banco, el banco le dice "no señor, no me deposite a mí, vaya usted al costado que ahí le van a recoger su dinero para otros fines". Eso no sucedía en el Banco Nuevo Mundo; en el Banco Nuevo Mundo las operaciones eran en el 90% de los casos, transferencias de banco a banco del exterior.

El señor PRESIDENTE.— Señor Ugaz.

El señor UGAZ.— Sí.

Entonces, quiere decir que todas las transferencias y la adquisición de pagarés han sido de cuentas del exterior a cuentas del exterior; nunca fue del Banco Nuevo Mundo a una cuenta del exterior. Dinero que nunca pasó por los depósitos del Banco Nuevo Mundo.

El señor CUNSA.— En el 90% si hay operaciones son quizás contadas, no más de dos o tres operaciones que probablemente se generaron así. Pero, el grueso el 90% de las operaciones son de banco a banco del exterior, en el cual salen de una cuenta de algún banco del exterior y van a otra cuenta de un banco del

exterior. Y, cuentas individuales, no es que van de las cuentas propias del Banco Nuevo Mundo, no son movimientos de las cuentas del Banco Nuevo Mundo, son de banco del exterior a una cuenta de Nuevo Mundo Holding.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es la situación actual de los inversionistas?

El señor CUNSA.— En estos momentos los inversionistas son tan perjudicados con los accionistas, porque justamente el principal activo de Nuevo Mundo Holding era el Banco Nuevo Mundo; y la batalla legal que vienen dando los accionistas defendiendo el patrimonio del banco y su valor, es para que primero ellos puedan cobrar, puedan cobrar y recuperar la inversión. Porque ellos ciegamente confiaron su dinero en una empresa cuyo principal activo teóricamente era un activo ranqueado como (ininteligible), teóricamente de apoyo en el mes de octubre del año 2000; dijo que era un banco que era pasible de absolver otro banco, porque hay un informe de apoyo de asociados para la fusión con el Banco Financiero.

El Banco Nuevo Mundo estaba ad portas de cerrar una función con el Banco Financiero, y ésta es la razón de la pelea de los accionistas. Los accionistas vienen peleando arduamente para recuperar esa inversión.

El señor PRESIDENTE.— ¿Que descargo hay, doctor, a los argumentos sobre actuación ilegal que presenta la Superintendencia? Ustedes lo conocen perfectamente bien, porque están en la situación del proceso del mismo. Yo quisiera que usted nos haga un descargo puntual de las acusaciones que hace la Superintendencia respecto a captación y uso ilegal de los recursos.

El señor CUNSA.— Señor Presidente, con todo respeto le comento lo siguiente: en un estado de derecho se entiende que cuando cualquier entidad pública investiga a una persona, incluso cuando la Contraloría investiga a un funcionario público, lo que le hace llegar es un pliego de descargos y después le hace llegar el informe final con los cargos que le ha formulado. Bueno, aquí en la Superintendencia nunca ha hecho llegar eso los accionistas. Se lo hemos pedido en todos los tonos; y, como usted sabe la instrucción es reservada, con la cual los agraviados, los denunciados no han tenido hasta ahora acceso a esos informes, y (ininteligible) se han negado a entregar, porque así opera la Superintendencia lamentablemente en este país; no entiende que no estamos en la década del fujimorato sino en un estado de derecho, y que lo primero que se hace cuando se pretende acusar a una persona es decirle aquí está tu acusación. Yo te acuso de esto, estos son tus cargos, levántalos para que yo pueda evaluar.

Yo le pediría al Presidente de la comisión que (ininteligible) los cargos de remisión del pliego de reparos que le ha hecho llegar a los accionistas, cuando le hizo llegar y cuándo fue su contestación. Lo que hizo en un procedimiento absolutamente ilegal es llamarlos a que rindan testimoniales.

El señor PRESIDENTE.— Para entendernos en concreto. Ustedes no han recibido un conjunto de cargos de la Superintendencia respecto a irregularidades. Debo entender eso, porque no me está respondiendo a la pregunta.

El señor CUNSA.— Le estoy diciendo, jamás hemos recibido. Lo único que hay es la denuncia penal formulada, y como usted sabe, como la instrucción es reservada a esa parte del expediente no hay acceso.

El señor PRESIDENTE.— Okey. Yo le rogaría que sinteticemos, porque ya tenemos esperando a las personas que estaban citadas hace buen rato, y quedan varias preguntas.

El señor ROMANÍ.— Señor, es sólo un segundo.

¿Sabe por qué la Superintendencia no entrega el pliego y todo lo demás relacionado al caso Nuevo Mundo? Señor, por una sencilla razón, porque no ha podido demostrar la Superintendencia que incumplió su responsabilidad constitucional de hacer supervisión consolidada del conglomerado Banco Nuevo Mundo.

Señor, aquí tiene usted, y lo voy hacer participe a su comisión. Éstos son informes que ha enviado la Superintendencia de Banca y Seguros a la Comisión de Economía; y, nosotros pedimos que muestre la Superintendencia todos los cargos de recepción de estado financiero consolidados, Nuevo Mundo, Nuevo Mundo Holding y todo lo demás.

Señor, con estas actitudes lo que pretende la Superintendencia es simple y llanamente dejar de lado el haber incumplido su responsabilidad y supervisión consolidada. Es la circular, señor, 446/2000.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Un tema, Doctor Cunsa, señor Romaní o señor Leyva, muy concreto. ¿Es no cierto que Nuevo Mundo Holding usaba las oficinas del Banco Nuevo Mundo y los recursos humanos para la captación de recursos de los clientes del banco para Nuevo Mundo Holding? ¿Sí o no?

El señor ROMANÍ.— Como todo en la vida, señor Presidente, nada es blanco ni nada es negro.

El señor PRESIDENTE.— Pero es imposible estar o no estar. No, o sea, o se está o no se está, no se puede estar y no estar a la vez.

El señor ROMANÍ.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, mi pregunta es: en las oficinas del Banco Nuevo Mundo ¿operaban oficinas de Nuevo Mundo Holding?

El señor ROMANÍ.— Correcto. Operaban oficinas de Nuevo Mundo Holding.

El señor PRESIDENTE.— Dos, ¿es cierto o no que la contabilidad de Nuevo Mundo Holding era llevada por un funcionario del área de contabilidad del Banco Nuevo Mundo?

El señor ROMANÍ.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿También es cierto?

El señor ROMANÍ.— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y que la mayor parte de la documentación de Nuevo Mundo Holding estaba en el Banco Nuevo Mundo Sociedad Anónima?

El señor ROMANÍ.— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Esto no puede haber conducido a los clientes o las personas que se sienten maltratadas o estafadas a confundir esos niveles entre entidades, y sino puede serlo ¿por qué no puede haberlos conducido a esta confusión?

El señor ROMANÍ.— No los puede haber conducido porque ellos recibían estados de cuenta de sus inversiones, y estados de cuenta emitidos por cada banco, como es el caso del IFG Bank, el CVD* Bank o creo que el Safra Bank, en otro caso. Que cada uno tiene su logotipo, su estado de cuenta diferente y en el cual se detalla el tipo de inversión que han realizado.

El señor PRESIDENTE.— Señor Ugaz.

El señor UGAZ.— ¿Quiénes emitían los pagarés y si es que se garantizaba estos pagarés con algún depósito o algún certificado?

El señor ROMANÍ.— No. Le repito, los pagarés eran emitidos por Nuevo Mundo Holding y no tenían ninguna garantía, no había un aval de esos pagarés. El banco no los avalaba porque jamás se dijo que el banco los avalaba tampoco. O sea, en ningún documento podrán exhibir que diga "con aval del Banco Nuevo Mundo". Porque sino hubiera habido una obligación de registrarlos como obligación indirecta del banco, cosa que se hubiera sí se hubiera considerado una falta que el banco lo hubiera contabilizado con obligaciones indirectas.

El señor PRESIDENTE.— Cuando a usted los interviene la Superintendencia el 5 de diciembre del año 2000, la resolución señala que hay una suspensión de pago de obligaciones en la Cámara de Compensaciones del BCR, que el banco presentaba un déficit de 9 millones 100 mil dólares y 2 millones

300 mil soles en su saldo de cuenta corriente en el BCR.

¿Podrían explicarnos cómo se incurre en esta suspensión de pago de obligaciones?, que es la que se argumenta como causal de la Superintendencia y cuál era la apreciación del Banco sobre este deterioro. Su explicación central es que esto está causado por este repliegue de depósitos, ¿éste es el argumento central?

El señor ROMANÍ.— Sí, señor Presidente, el argumento central es el retiro de depósitos, el pánico financiero. (9) Lo que hace la Superintendencia es, él toma, para hacer su evaluación del banco, toma una fotografía del banco en noviembre, y no se preocupa de lo que pasa antes, obviamente, en noviembre; las señales al mercado era que el Estado quería desaparecer al Banco Nuevo Mundo, tan era cierto, que, por ejemplo, en el mes de octubre COFIDE le pide al Banco Nuevo Mundo que la línea de crédito que le había otorgado, que le otorga a todos los bancos del sistema, la colateraliza el 100%, y eso era un indicador de la gran desconfianza que supuestamente tenía para un nuevo como especial.

El Banco Nuevo Mundo incurre en déficit de encaje, en problemas de liquidez y solvencia, esencialmente por la corrida. Más, aún, el Banco Nuevo Mundo solicita un redescuento de cartera al BCR de aproximadamente 30 millones de dólares para pasar el bache que estaba perdiendo de liquidez, y el BCR le niega el redescuento de cartera, devuelve la cartera diciendo que esta cartera es mala y, que por tanto, lo único que estaba en capacidad de recortarla a 8 millones que ni siquiera lo hace, esto es lo que origina el 5 de diciembre el banco atienda hasta el final con sus últimos recursos financieros y no pueda seguir operando en ese momento porque, obviamente, la corrida superaba la capacidad de recuperación.

El señor .— Con su venia, señor Presidente.

Concretamente, en el caso de la valorización o la auditoria que hace *Brays Coopers*, concretamente qué es lo que explicaría este valor negativo, que en realidad es el tema, que luego llama la atención, porque la auditora es una auditora que en principios ustedes contratan y luego da un resultado como este, el patrimonio del banco era negativo.

El señor ROMANÍ.— Señor gracias por la palabra y por el tema.

Tengo casi 30 años de experiencia como banquero comercial y de inversión, he trabajado en el país y he trabajado en el exterior. Pensé que lo último que había o que podía escuchar respecto a malos manejos de auditoría o auditorías manipulados, era el tema Anderson Emrom, yo pensé que eso era lo último y que no iba a escuchar ni saber ni tomar conocimiento de nada parecido; pero, señor, con los documentos que le estamos entregando, y que les hemos entregado, ustedes van a ser hoy partícipes de una realidad del sistema peruano, y que nos va a hacer dudar al 100% de la transparencia de la Superintendencia, de la autonomía e independencia que debe tener un auditor externo, pues, como ustedes saben un auditor externo lo que es: representa al Estado, representa a los ahorristas a los depositantes, representa a la SUNAT, representa a los acreedores y ¿ése auditor externo que hace?, va al banco y revisa la contabilidad y dice, esta contabilidad está bien o está mal y dictamina, ¿estamos de acuerdo?, pues, señores, con lo que ustedes van a ver, van a ver totalmente diferente.

Le pido, por favor, si tuvieran la amabilidad, se les ha entregado este documento, un anillado, ese anillado vamos a llamarlo a partir de ahora el informe en borrador y les hemos entregado otro documentito que es el dictamen oficial de Price Waterhouse sobre los estados financieros del Banco Nuevo Mundo, ¿correcto? ¿Todos tienen? Perfecto.

Entonces, ¿qué tenemos, señores? En primera instancia en el anillado azul tenemos: una carta está el logotipo de Price, que en el Perú, señor, es solamente una empresa de auditores que se llama: "Collas Dongo Osorio y Asociados Sociedad Civil y me permite también, señor, decir que esta empresa solo tiene un capital pagado de un millón 35 mil soles, el perjuicio que ocasione su dictamen, la trascendencia de la inexactitud o del mal proceder que pueda tener, sólo respalda a 300 mil dólares nada más.

¿Qué dice esta carta, la primera carta?, fecha 15 de marzo del 2001, ¿correcto? Esta fecha, si ustedes ven el informe de auditoría, señor, allí tienen el informe de auditoría, el informe de auditoría tiene fecha 5 de marzo del 2001, ¿estamos de acuerdo? Es decir, la carta de Price, esta carta del anillado azul, es posterior a la fecha del dictamen de auditoría externa, ¿estamos de acuerdo con esa primera conclusión? Perfecto.

¿Qué dice allí? La carta está dirigida por el señor Arnaldo Alvarado, socio de Price, fecha 15 de marzo del 2001, se la dirige al señor Julio Gálvez coordinador de tesorería contabilidad y Finanzas de la Superintendencia de Banca y Seguros, ¿qué le dice?, le dice: "Señor, atendiendo tu memorándum 057 del 2001 del 9 de marzo te confirmamos la fecha estimada de la presentación de los borradores de los informes descritos en la cláusula octava del contrato; es decir, el 15 de marzo les decía que le estaba enviando los borradores; sin embargo, ya estaba emitido el 5 de marzo, 10 antes. ¿Qué le dice? Que, el informe de los estados financieros al 31 de diciembre del 2000 van a estar disponibles desde el 16 de marzo del 2001.

En la siguiente página, en la siguiente página, ¿qué ven ustedes?, algo inaudito, señores, algo que nunca pensé ver, le dice Price Auditor Externo a la Superintendencia: "Les agradeceremos remitirnos dichos borradores de informes debidamente aprobados a más tardar a los 5 días útiles de su recepción". Ese es esa carta del socio de Price a Julio Gálvez, y viene la carta con la cual Price le adjunta a la Superintendencia el borrados del informe de auditoría, ¿qué vemos en esa carta?, es fechada también 15 de marzo; es decir, 10 días posteriores a la fecha del dictamen oficial, ¿qué le dice allí?, lo más inaudito. Está firmado por la gerente la señora Cecilia Hashimoto, de *Price Waterhouse Cooper* y dice: "Nos es grato adjuntar a la presente para su revisión y aprobación el borrador de los estados financieros del Banco Nuevo Mundo en intervención al 31 de diciembre del 2000". Señor, un auditor externo tiene que tener independencia, autonomía de criterio, no puede pedir bajo ningún punto de vista, y bajo ninguna justificación, puede pedir aprobación y revisión a quienes está auditando, bajo ningún punto de vista, señor.

Más aún, señor, si pasamos al dictamen y comparamos ambos dictámenes, el del borrador y el oficial, ¿qué apreciamos, señor? Apreciamos algo increíble. El dictamen en borrador está dirigido ¿a quién?, a los señores accionistas y directores del Banco Nuevo Mundo en intervención. El dictamen oficial, ¿a quién está dirigido, señor? Está dirigido al Comité de Intervención de la Superintendencia de Banca y Seguros, del Banco Nuevo Mundo en intervención.

Segundo, ¿qué apreciamos? El primer párrafo es totalmente diferente a los accionistas les hace referencia en el borrador de que han sido contratados para efectuar la auditoría de los estados financieros. Sin embargo, ¿qué dice el auditor en su informe en borrador?: "que no ha recibido respuesta a la totalidad de solicitud de confirmación de saldos, de colocaciones y depósitos, que no había, que no se le había proporcionado el cálculo de vacaciones pendientes de pago por 896 mil soles, que no se les había proporcionado la base de datos correspondiente a interese pendientes de cobro por 29 millones de soles, que el banco no había elaborado el cálculo del Impuesto a la Venta diferida"; en fin, llega a 8, o sea, 8 observaciones y dice el auditor lo siguiente, en el punto 10, por favor, si leen ustedes, en el borrador dice: "Debido a la importancia de las limitaciones al alcance mencionados en los párrafos 2 al 8, las observaciones del 2 al 8; no podemos expresar y no expresamos una opinión sobre los estados financieros del Banco Nuevo Mundo en intervención al 31 de diciembre del 2000, así mismo, los estados financieros al 30 de diciembre del 2000 se encuentran afectados por el efecto de la situación descrito en el párrafo 9". ¿Que nos dice Price, señor, en este borrador: "que no pueden dictaminar, y era el 15 de marzo, no podían dictaminar; sin embargo, dictaminan, reitero, con fecha 10 días anteriores, hacen aparecer el mundo nuevamente y los días los vuelven a parir y aquí la cosa cambia, ya el informe está dirigido a los auditores de la Superintendencia si opinan, y algo grave, señor, en este informe oficial, en este informe oficial Price en ningún momento dice que auditó los estados financieros al 31 de diciembre del 99; sin embargo en el borrador, señor, en el punto 11 ¿qué dice Price? Hemos auditado los estados financieros al 31 de diciembre del 99, sobre los cuales en nuestro dictamen de fecha 4 de febrero del 2000 expresamos una opinión sin salvedades e incluido los párrafos de énfasis 13 y 14.

¿Qué es lo más grave, señor? Lo más grave de todo es si ustedes se pasan, si tienen la amabilidad de pasar a los estados financieros, tanto en el borrador y el oficial, ¿qué sucede señor?, las diferencias son notorias, y están fundamentalmente en lo que perseguía la Superintendencia, si ustedes se fijan en la parte de patrimonio neto, en el balance en borrador, ¿qué figura?, figura un patrimonio de 29 millones 320 mil positivo. Sin embargo, demostrándose con este acto el manoseo que ha efectuado acá la Superintendencia y la falta de independencia y negligencia del auditor, en el informe oficial, señor, el patrimonio del banco baja a 82 millones 258 mil, se fumaron el banco, señor, entre el 5 de diciembre, perdón, del 5 de marzo y el 15 de marzo del 2001, en 10 días desaparecieron el patrimonio del banco y algo más grave, si usted ve el borrador para que vea la calidad profesional de este reconocido auditor internacional, como lo ponen en muchos dispositivos legales, si ustedes pasan van a encontrar espacios en blanco para que lo llene el

banco; es decir, no tenían las cuentas claras, van a encontrar cosas tan graves como la página 14, que el auditor externo en la página 14 no tenía ni siquiera el detalle de cómo era la cartera de colocaciones en términos de riesgo, cuánto era normal, cuánto era con problema potencial, cuánto era deficiente, cuánto era dudoso o cuánto era pérdida, no lo tenía, señor, no lo tenía, más grave, señor.

En fin, hay una serie de huecos, vacíos de este reconocido auditor internacional.

Quiero, señor, solamente, para finalizar, pedirles

El señor PRESIDENTE.— Una pregunta, señor Romaní, yo no sé si estoy confundido, pero al comenzar la sesión, ustedes nos entregaron unos materiales.

El señor ROMANÍ.— Esto es lo que estamos viendo.

El señor PRESIDENTE.— En estos materiales está de Price. El Banco Nuevo Mundo tomó a Prais en algún momento como auditor, ¿para el banco?

El señor ROMANÍ.— Sí, sí.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿Price es bueno en una oportunidad y malo en otra?

El señor ROMANÍ.— Señor, Price es el señor presidente del directorio del banco con Price, informe 99, sin salvedades, como lo dice, se envía ese informe a todas las entidades interesadas, entre ellos banqueros del exterior, y con ello le dan.

En segundo lugar, en el año 99 y conforme lo dice el reglamento de auditoría externa, señor, el auditor externo está obligado en un banco a revisar por lo menos el 50% de la cartera de colocaciones y el 50% de la cartera de inversiones.

El señor PRESIDENTE.— Eso lo tenemos claro. Lo que le pregunto es, eso es lo que le pregunto, ¿qué es lo que pasa?

El señor ROMANÍ.— Lo que pasa, señor, es lo siguiente: que aquí había una macabra ecuación, había un deporte y ese deporte era generar la mayor cantidad de cargos posibles en el estado de pérdidas y ganancias del banco para que pueda ser transferido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Price se presta a eso?

El señor ROMANÍ.— Se presta, señor.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, la misma empresa que es garantía de la situación sólida del banco es a su vez el cuchillo del banco, lo que usted me está diciendo que Price es una empresa de alquiler en materia de su trabajo profesional. Yo quisiera en esto ser claro, porque no me gusta darle vueltas a las cosas indebidamente, si ese el cargo, si ese es la apreciación en este terreno, nosotros tenemos que evaluar, obviamente, (10) en qué confiamos. Porque usted comprenderá que Price es una de las empresas que en gran parte de los casos que hemos investigado aparece como las que presenta las auditorías, los informes, etcétera. Lo que ustedes nos están diciendo es que Price prácticamente opera por encargos y esto es realmente preocupante, preocupante en todo sentido, porque en este caso habría operado por un encargo con un informe deficiente lleno de vacíos para golpear al banco; en otro caso, en el periodo anterior, habría operado correctamente para avalar y esto coloca en una situación muy delicada, los propios organismos de auditoría en el país.

Yo quiero decirle que no es la única oportunidad la que hemos constatado problemas, hemos constatado problemas en empresas de auditoría en varios o entras circunstancias, pero queremos tener claro si esa es la imputación en este terreno; es decir, que hay un mecanismo que permite manipulación política de empresas de auditoría como alguna tan significativa como esta.

Señor, Tiene la palabra.

El señor .— Sí, cuando usted se levantó de la sala, señor Presidente, probablemente no escuchó las cartas que hemos dado lectura, y que pocos confirman su posición. En las cartas que hemos dado lectura aparece con claridad como *Price Water Corporation* indebidamente someten los balances del Banco Nuevo Mundo a la revisión y aprobación de la Superintendencia y le dice: "te remito mis borradores para que me los revise y apruebes.

El señor PRESIDENTE.— Si, si he escuchado el tema, pero eso quiero concretar al final.

El señor .— Hay conclusiones que a ustedes les corresponde sacar, pero, obviamente, hay que hacer una evaluación muy clara, quién aprueba que sean contratados las auditoras, la Superintendencia. ¿Quién es el principal contratista de estas auditoras? La Superintendencia entonces, obviamente, que estas auditoras tienen toda confiabilidad, toda seriedad en su labor que realiza.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor Romaní.

El señor ROMANÍ.— Hablaba usted, y que con mucha precisión lo pidió.

Quisiera demostrar con documentos contables, cómo estos estados financieros suscritos por Prais han sido mal manejados, no hay independencia, no hay criterio profesional con la ética que pide las NAGA, que son las Normas de Auditoría Generalmente Aceptas y las Normas Internacionales de Auditoría.

Señor, en el anillado azul van a ver ustedes el balance, acá los tienen, si pueden ubicar, por favor, es el balance del Banco Nuevo Mundo firmado por los señores de la Superintendencia y si ustedes se fijan arriba la fecha de proceso, me permiten ponerles, cosa que así veamos todos los mismos documentos, es mejor así, bueno, parece que aquí un error, si hay un error de compilación, señor; pero sabe qué, lo que quiero decirle es simple y llanamente es, es el 14 de junio de 2001, señor, lo que quiero mostrarle a los señores congresistas es que el 14 de junio de 2001 firmado por los señores de la Superintendencia y con nota de realización está el balance del banco, que en términos en total de pérdidas coincide exactamente con la Superintendencia.

¿Cómo pudo, señor, hacerse un dictamen 5 de marzo de 2001, cuando el estado financiero se está cerrando el 14 de junio del 2001? Si pasamos un poco más allá, es pérdidas y ganancias, este cargo si lo tienen porque lo he visto allí, si tiene todo completo, hay un error de compaginación, ¿pero qué quiero demostrar con esto? Este es un cargo del 13 de junio, señor, por 119 millones 972 mil soles, contra pérdidas y ganancias del Banco por provisiones para colocaciones ordenadas por la Superintendencia. Aquí están las firmas de los inspectores de la Superintendencia, aquí está, y este es el sustento adicional.

Otro cargo más, ¿de qué fecha el proceso? 22 abril, también sobre colocaciones, esto es por 19 millones de soles, también tiene igual que en los casos anteriores las firmas de los interventores.

¿Qué quiero mostrarle con esto, señor Presidente, a usted y a los miembros de la comisión? Quiero mostrarles simple y llanamente, señor, que nunca se puede cerrar un estado financiero auditado si que uno tiene previamente cerrado los estados financieros que vas a evaluar. Y esto a su vez, señor, tiene una connotación gravísima en línea con lo que el señor congresista preguntó y disculpe que lo haya señalado, usted preguntó sobre la valorización del Banco Mundo, cómo puede valorizar un banco, señor, si esto está mal, si esto está manipulado, si hay solo exigencia de colocaciones, esa valorización no tiene nombre, no tiene sentido económico, una valorización contable por si acaso y en bancos ni se practica ni en el mundial valorización contable, se practica valorización económica, por lo que más tienen los bancos es lo que han desarrollado su cartera, sus *sowfer, su participación de mercado y todo lo demás, todo eso quedó atrás.

El señor .— También quisiera hacer notar que el señor Cortavarría ha sido socio de *Pash Boter Haus*.

El señor PRESIDENTE.— Sí, nosotros teníamos registrado ese hecho efectivamente.

Un último asunto que quisiera pedirle de mi parte si pudieran acercáramos una relación de los procesos legales que hay contra accionistas, directores de administración del banco y los procesos legales que ustedes hubieran iniciado, si pudieran hacernos una pequeña síntesis al respecto.

Muy concreto, por favor, señor.

El señor .— Gracias, señor Presidente. Una cosa muy concreta. La SBS les ha permitido controvertir la auditoría realizada por Price, ¿o se han tenido que ir al Poder Judicial para realizar o debatir los argumentos de la auditoría?

El señor .— Nuevamente, esta documentación, la documentación de los estados auditados fue obtenido gracias que por una medida cautelar evitaron procuradores judiciales del Banco Nuevo Mundo, y esos en su reporte al Poder Judicial adjuntan toda la información financiera del banco ocurrida hasta el 30 de julio del 2001, la Superintendencia jamás a aceptado entregar ningún tipo de documentación a los accionistas y esta documentación, el señor Romaní ha explicado y ahora ha exhibido a sido gracias a amigos que nos han facilitado de manera informal estos documentos, La Superintendencia en todo este proceso ha pecado gravemente por falta de transparencia.

El señor PRESIDENTE.— Señor...

El señor .— No quería dejar pasar la oportunidad para mostrar mi extrañeza ante una Superintendencia, repito, que ha estado trabajando durante el periodo del señor Fujimori y actualmente bajo la señora Socorro Heysen que siempre fue la segunda sigue operando de la misma manera.

Quisiera recalcar, no sé si la información que tengo nuevamente es correcta; pero, aparentemente disponen de un presupuesto descomunal para este caso, tengo entendido que al doctor Villegas, en el caso penal, le pagan honorarios de 22 mil dólares mensuales más gastos, aparte tienen honorarios especiales para el doctor Blume, y si ustedes, por favor, solicitan el presupuesto que han gastado en publicaciones en los periódicos para amedrentar al Poder Judicial, y todo lo demás, se van a encontrar que están gastando en este caso del Banco Nuevo Mundo una cantidad que no hace sentido en proporción a lo que el presupuesto que le han dado al doctor Ugaz para todo el tema de Montesinos y su equipo. Entonces, yo me pregunto nuevamente, qué puede estar pasando, por favor, les solicito nuevamente que revisen el presupuesto que se está gastando en este tema, es extraño.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

El señor Valdivia.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— He escuchado en repetidas oportunidades decir que el Estado quería desaparecer el Nuevo Mundo, pero es no es genérico, en primer lugar, establecer quiénes son las personas, el Estado no sería, en todo caso, sería el gobierno, porque el Estado somos todos, una nación y el gobierno, qué persona del gobierno y por qué querían desaparecer el Banco Nuevo Mundo.

El señor .— Señor congresista, tiene usted razón con su precisión, tiene mucho con claridad de nuestra demanda judicial sobre el gobierno de Fujimori, la mejor prueba es que hay un vladivídeo que es el número 1795 en el que Montesinos habla de eliminar los bancos chicos y salir con las arcas llenas. Entonces creo que la prueba evidente está en el propio Estado manifiesto que dio el país y que finalmente fue el condujo bajo una Superintendencia que siguió bajo el control de —como le digo— Montesinos, y la mejor prueba que a veces el gobierno anterior ha generado influencias es en el propio que ustedes han evacuado en el caso de las eléctricas, en el que los actos que se han consumado con posterioridad al cambio de gobierno y ustedes mismos han denunciado hechos del Poder Judicial.

Gracias, señor congresista.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Pero qué tenía el gobierno mafioso o Montesinos contra los bancos chicos, hasta ahora no entiendo, ¿cuál es el criterio?

El señor .— Cual es el criterio es muy sencillo. Si pasa usted es público que la mafia había acumulado ingentes cantidades de dinero, ellos necesitaban dinero, en un banco cómo mover ese dinero, el Banco de Comercio era un banco demasiado pequeño para poder movilizar tan importantes que hayan acumulado. ¿A quiénes podrían agredir? ¿Al Banco Wiese Sudameris? Imposible, porque es un banco internacional.

¿Al Banco Santander? Imposible; Al Banco Bilbao Vizcaya? Imposible; al Citibank, imposible, los únicos bancos que eran pasibles de ser agredidos y adquiridos eran los bancos nacionales y tan es así que no solo el Banco Nuevo Mundo quien cae, cae el Nuevo Mundo y (ininteligible) Los 2 únicos bancos peruanos, la pregunta hay que hacerse ¿cuántos bancos peruanos quedan en el Perú? ¿Cuántos han quedado? Ninguno, ninguno; Banca chilena, Banca Internacional, pero no queda ningún banco peruano, entonces una reflexión que ustedes deban hacerse, ¿por qué?, por qué la banca peruana ha desaparecido en este caso.

En el caso del Continental, es obvio, que el Banco Bilbao Vizcaya ese banco largamente mayoritario; Santander es totalmente extranjero y Sudameris hoy es el 95% de la banca italiana.

El nuevo banco que queda, peruano es el Banco de Crédito que por su volumen descomunal en relación al resto del sistema, creo que era de difícil agresión o ya allí nos quedamos nosotros en nuestra reflexión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, muy gentiles.

Se suspende la sesión por breves segundos.

—**Se suspende la sesión.**

—**Se reanuda la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Vamos a retomar la sesión, disculpa por la demora, acabamos de terminar.

Estamos en presencia del señor Arturo Goodman que fue invitado por la comisión para ver el tema de privatización de puertos, en particular el Puerto de Matarani y viene acompañado por los señores, si pudieran identificarse, por favor, ante el micro, para dejar un registro aparte de la nota.

El señor BIBER.— Michel Biber, abogado del señor Goodman.

El señor GALINDO.— Alvaro Galindo, director ejecutivo de Etisur.

El señor NOEL.— Jaime Noel, abogado de Etisur.

El señor PRESIDENTE.— Bien, el objetivo, señor Goodman, señores, la invitación de la comisión es poder precisar el tema de la privatización del Puerto de Matarani.

En este terreno hay algunos elementos que han derivado de la conversación tenida con el señor Dionicio Romero en la comisión, que quisiéramos poder precisar antes de entrar específicamente al tema de la privatización del puerto mismo.

Lo primero que quisiéramos tener claro es, ¿desde cuándo ha manejado usted una relación con las empresas (11) del Grupo Romero y qué tipo de cargos ha desempeñado en ellas? El señor Romero nos ha indicado que los une una relación personal antigua, que entiendo también tiene una relación con origen común, el mismo departamento y otros elementos de este estilo, pero nos interesaría precisar la temática de lo que ha sido la relación funcional o empresarial con el Grupo Romero, y qué características ha tenido esta relación, qué cargos se han desempeñado en este terreno y si esto tuvo alguna relación con la función como presidente de CONFIEP en el momento en el que tuvo un cargo representativo en el gremio empresarial en este campo.

El señor GOODMAN POLLIT.— Muy buenos días.

De todas maneras, señor Presidente, me voy a permitir hacer una introducción en el sentido de que la citación venía como presidente Santa Sofía Puertos, y yo no soy presidente de Santa Sofía, sino simplemente director.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias por la precisión.

El señor GOODMAN POLLIT.— Por otro lado, y por esa razón he venido con el señor Galindo para

tratar de aclarar todos los temas referentes a Atisur, en cualquier tema que yo no esté totalmente informado, creo que ellos podrán aclarar a usted, señor Presidente, todo el tema.

El señor PRESIDENTE.— Perfectamente, muchas gracias, creo que ha sido una iniciativa positiva para el trabajo de la comisión.

El señor GOODMAN POLLIT.— En el tema de la relación con el señor Dionicio Romero, efectivamente, es una relación de término a emplear provinciano, somos ambos piuranos, hemos estado en el colegio juntos, posteriormente él estudia en Arequipa, en Estados Unidos; yo me quedo en Piura, Lima; él sigue, cuando regresa trabajando sus empresas ya como director y viene a ser como un líder a pesar de su edad y diferencia que tenía con sus hermanos y yo trabajo paralelamente con el ingeniero Mohme durante 25 años en una empresa constructora y a raíz de que la Empresa Romero comenzó a hacer una expansión internacional donde el señor Javier Arribas fue a trabajar a Venezuela, él me dio la voz para poder trabajar en las compañías en donde él dirigía directamente. Así que ingresé inicialmente a la compañía Industrial Perú Pacífico como director gerente, en esa época el Grupo Romero.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué período sería esto, señor Goodman?

El señor GOODMAN POLLIT.— Estamos hablando 25 años atrás, o sea, viene a ser 76, 1976 hasta este momento que sigo colaborando con los señores Romero. Al principio si poderle yo precisar el número de años, pero trabajé como director gerente de casi todas las compañías que tenía el señor Dionicio Romero o el Grupo Romero en lo que llamemos accionariado directo, entre ellas la base, como le decía, era la Compañía Industrial Perú Pacífico, Ramsa Agencia de Ramsa, Transportes Ormec, Constructora Ormec, Compañía Industrial Pisco, Calixtro Romero en Piura, y otras compañías que me escape. Bien, todas estas compañías posteriormente las han ido fusionando y termina gran parte de la organización Romero con el tema de Alicor, que proviene de la unión de Perú Pacífico que era la base, o Calixtro Romero que compra Perú Pacífico, posteriormente, disculpe, Calixtro Romero compra Anderson Cleiton y se forma Compañía Industrial Perú Pacífico, posteriormente se compra Anderson Cleiton, no Fabril, lo que era Fabril, y después hace una fusión con Nicolini, ya en esa compañía yo ya no soy director gerente, sino pasé a ser solo director y así poco a poco he ido dejando las gerencias hasta ser ya hoy en día director de algunas empresas y como asesor; porque ya en la Organización Romero hay un ingreso de nueva etapa de directivos que viene a ser los hijos y sobrinos del señor Dionicio Romero.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha desempeñado, señor Goodman, cargos en la empresa Santa Sofía Puertos? O empresas del Grupo Romero vinculados al sector portuario?

El señor GOODMAN POLLIT.— Sí. Anteriormente se llamaba Navieras Santa Sofía, que es una compañía fundada en 1907, o sea, tiene cerca de 100 años, o sea, está relacionada con todos los problemas o las actividades relacionadas con los puertos, esta compañía se trajo a Lima, posteriormente ya eso fue fusionada con Ramsa y se formó la Compañía Santa Sofía Puertos que es la que yo soy actualmente director y es el accionista mayoritaria de Disur, que es la empresa que operan.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted ha tenido solo la función de director en Santa Sofía, o ha tenido funciones ejecutivas también?

El señor GOODMAN POLLIT.— No, solo director.

El señor PRESIDENTE.— Y en otras empresas vinculadas en el sector portuario del Grupo Romero?

El señor GOODMAN POLLIT.— Si podríamos decir que Ramsa tiene una relación portuaria.

El señor PRESIDENTE.— Por almacenes.

El señor GOODMAN POLLIT.— Por almacenes.

El señor PRESIDENTE.— Pero no directamente en el tema portuario.

El señor GOODMAN POLLIT.— Directamente no, pero se puede considerar algo ligado a los puertos, porque Ramsa tiene operaciones en algunos puertos del país, en el caso de Paitak, sobre todo.

El señor PRESIDENTE.— Usted en esta empresa también ha tenido sólo la función de director, o también funciones ejecutivas.

El señor GOODMAN POLLIT.— En Ramosa la he tenido como ejecutivo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hasta qué año?

El señor GOODMAN POLLIT.— Si le doy una fecha que viene a ser 91-92 seguí de director y después voy saliendo ya de director.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted diría que sus ingresos fundamentales provienen de la relación laboral con representación al Grupo Romero?

El señor GOODMAN POLLIT.— Sí. Recibo honorarios de ellos, en todo tiempo y después he tenido algunas empresas que yo era accionista, muy pocos, era el caso de Olmer, transportes que se fusionó o se tomó con Ramsa y después Olmer Concreto donde era accionista y ganadera Cilcayo también, pero ya eso Olmer se vendió y el tema de Chilcayo lo compré yo, pero a estas alturas ya es una compañía que no funciona.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Cuando usted ha integrado, ha sido funcionario de COPRI, entiendo que con ingresos provenientes del PNUD, como presidente de la CEPRI, de tierras y azucareras, ¿usted ha sido paralelamente funcionario de las empresas del Grupo Romero?

El señor GOODMAN POLLIT.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, entre mayo del 98 y agosto del 99, usted mantenía una relación también laborable con el Grupo Romero.

El señor GOODMAN POLLIT.— Sí, la he mantenido, pero con una independencia total, o sea, es un tema me agrada aclararlo enormemente con una transparencia y una independencia total, me he cuidado en que Romero no tenga ningún interés, ni el tema de compra de tierras dado que ellos fueron expropiados y no tienen interés en adquirir tierras y en el tema del azúcar estaba claro también que ellos no tenían y no tienen interés en tomar actividades en industria azucarera en el Perú.

El señor PRESIDENTE.— Una persona interesada, saliéndonos un poquito del tema, pero como comentario lo que usted menciona en el tema de privatización azucarera, señala que el señor Huancaruna era un hombre íntimamente vinculado al Grupo Romero, estuvo interesado en el tema, como usted conoce bien, de Pucalá, ¿usted diría que esto no es exacto?

El señor GOODMAN POLLIT.— Los señores Huancaruna a quien conozco son clientes del Banco de Crédito como tiene miles de clientes, pero no tiene ninguna ligación especial con el señor Romero, inclusive no estoy seguro si él conoce a los hijos, porque sí estoy seguro que conoce al padre de los señores Huancaruna, pero los negocios actualmente los tiene los hijos y a quienes yo los conozco, ellos estuvieron interesados efectivamente en el tema de Pucalá, pero después no siguieron con el interés.

El señor PRESIDENTE.— Entre mayo del 98 y agosto del 99, en que se cierra la operación de la concesión de Matarani, ¿tuvo usted alguna relación especial con los miembros de COPRI en ese periodo? ¿Y, si la tuvo esta relación con los miembros de COPRI discutió, trató en algún momento el tema de la privatización del puerto?

El señor GOODMAN POLLIT.— He tenido evidentemente relación con los miembros básicamente la CEPRI, porque la COPRI su organización es ministros arriba como directores generales y las CEPRI son las Cepri que veían tierras, azúcar y había Cepri aeropuertos a quienes he conocido, pero la relación que he tenido con ellos es simplemente cuando ha habido interés de mi parte como postor, no como postor, sino como funcionario de la organización Romero que tenía interés en los puertos.

El señor PRESIDENTE.— Había olvidado que no lo he registrado, no sé si usted la ha dicho, pero su

representación en Confiep en un momento determinado derivado de la representación de las empresas del Grupo Romero.

El señor GOODMAN POLLIT.— No, en absoluto. Confiep, se hace la elección de la presidencia de Confiep se hace por los diferentes gremios y se hace por elecciones e inclusive cuando tomé la presidencia de Confiep se hizo una elección, donde el señor Gleiser que posteriormente ha sido presidente de la Cámara de Comercio por segunda vez y hasta tercera, cometió conmigo para acceder a la presidencia y yo tuve mayor cantidad de votos, pero en ese sentido no hay votos personales de Romero en absoluto.

El señor PRESIDENTE.— No, le pregunto si su presencia en los gremios obedece a representación de las empresas del Grupo Romero, o a sus propias empresas.

El señor GOODMAN POLLIT.— No, yo creo que esa inquietud yo a usted lo veo bastante inquieto por los temas del Perú, es congresista, escritor, lo veo bastante interesado, yo creo que también tengo mi interés sobre el Perú y lo tengo bastante independiente de mi trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Entiendo que usted ha sido proveedor de servicios portuarios en junio del 99 a través de Tramarsa para Enapu, cuando presidente del directorio señor José Dellepiane, que era también miembro del CEPRI y puertos, ¿cuál fue su relación con él, con el señor Dellepiane?

El señor GOODMAN POLLIT.— Al señor Dellepiane igualmente lo conozco, no es una relación estrecha, pero lo conozco, él en determinado momento ha sido presidente de Enapu, las relaciones que hay de Tramarsa con Enapu son totalmente empresariales, nosotros de lo que recuerdo exacto no hemos dado servicios exclusivamente a Enapu, sino damos servicio a clientes privados de servicios de estiba y desestiba, pero exactamente a Enapu no lo ubico, pero de todas maneras le pediría que aclarando lo que dije al inicio para ayudar si el señor Álvaro Galindo puede aclarar el tema.

El señor PRESIDENTE.— Señor Galindo si desea.

El señor GALINDO.— Tramarsa es una empresa de servicio portuario, brinda servicios de estiba y desestiba y otros afines como remolcadores, sus clientes son la línea navieras ras y los importadores y exportadores en general. Presta servicios en los puertos públicos de propiedad de Enapu. Ese es la relación que existe.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

No hubo con el señor Dellepiane, miembro de la Cepri-Puertos en ese tiempo también ninguna discusión, trato referencia al tema de la privatización de puertos de su parte.

El señor GOODMAN POLLIT.— Yo he tratado al respecto, pero con el señor Dellepiane tiene un carácter especial, no es un tema que uno puede tener mucha amistad fácil con usted y simplemente (12) tenía oportunidad de preguntar cualquier pregunta, si la licitación se va a postergar o cualquier tema de esas inquietudes.

El señor PRESIDENTE.— Durante su presentación en la Comisión Investigadora el señor Dionicio Romero ha señalado que él se ha reunido alrededor de 5 veces con el señor Montesinos, y señala que en relación a estas vinculaciones quien lo presenta y lo acompaña a varias de esas reuniones es usted, ¿podría usted detallarnos qué clase relación manejaba con el señor Montesinos y cómo y por qué razón es que usted lo vincula al señor Romero con el señor Montesinos? ¿Fue a pedido del señor Montesinos, a pedido del señor Romero, es a iniciativa suya?

El señor GOODMAN POLLIT.— Bien, la relación que he tenido yo con el señor Montesinos viene porque he sido dirigente empresarial, inclusive antes de ser Confiep fui presidente de la Sociedad Nacional de Exportadores, hoy en día COMEX y en esa época creo que los mayores problemas que existían dentro del empresariado era el tema del terrorismo, la inseguridad hacia las inversiones y el señor Montesinos era la persona que se sabía que estaba al frente del tema del terrorismo, entonces tuve yo algunas reuniones con él al respecto para saber cómo iba el tema del terrorismo, si esta batalla era factible de ganarla, no ganarla, qué estaba pensando el gobierno, todo en esa relación y a la vez en forma paralela

una de las empresas del Grupo Romero donde yo también era director Palma del Espino que trabajo en la zona, que podríamos decir, difícil, bastante difícil en la zona del Huallaga con problema del terrorismo y a la vez también se presentó problemas de narcotráfico, hablé sobre el tema de que era necesario poner un poco de tranquilidad en la zona, inclusive la empresa de lo que yo recuerdo solo en un aspecto se perdió más 30 y tantos camiones, muchos de ellos no de propiedad de Palma del Espino sino de su contratistas; o sea, el terrorismo comenzaba a destruir la inversión a través de cortar la salida del producto, entonces evidentemente como empresarios, como representantes de los dueños y que eso tría pérdidas y pérdidas para el país y era una zona que debía desarrollarse, venía decayendo porque no habían inversiones, hablé con el señor Montesinos y exacto no podría precisar en qué momento estoy yo con Dionicio hablando sobre el tema y hablando básicamente sobre el tema de Palma del Espino.

El señor PRESIDENTE.— La propuesta de esa reunión con Montesinos, ¿vino de usted?

El señor GOODMAN POLLIT.— No estoy muy seguro, señor Presidente, le soy bien sincero.

El señor PRESIDENTE.— ¿No recuerda de cuál fue el origen?

El señor GOODMAN POLLIT.— No, pero me da la impresión que viene del señor Vladimiro diciéndome quiero conocer a Dionicio, creo que soy yo quien le digo ven para lograr más éxito en todas estas gestiones y cada vez Palma se ponía más difícil tan es así que llegó un momento en que se tiene que adquirir un avión para poder sacar los productos, hacer aeropuertos y todo e inclusive comparando los esfuerzos que hace un privado con lo del Estado, lo que está al costado del Estado se destruyó no pudo seguir trabajando, en cambio los privados con el esfuerzo y en fin, con la diferencia que hay no porque exista en el Estado, las empresas del Estado gente que no es capaz, sino que no es tan ágil, entonces ahí ha venido una diferencia Palma del Espino se logró mantener, ampliar, hoy en día es un interesante polo de desarrollo de la zona y lo que es de Palma está perdido.

El señor PRESIDENTE.— En el caso de la relación con el presidente Fujimori, usted tenía alguna relación particular con el presidente Fujimori a partir de qué, qué son los elementos que lo vinculan; y, dos, ¿es usted puente de vinculación también del señor Romero con el señor Fujimori?

El señor GOODMAN POLLIT.— En absoluto. Al señor Fujimori lo conozco a raíz de que me ofrecen trabajar en el tema de Foncodes, que era el tema del país que estaba desestabilizado y económicamente no había trabajo y se forma Foncodes; Foncodes tiene antes que yo creo que uno o dos directores y me hablan para hacerme cargo de la presidencia ejecutiva que yo acepto por un reto y a raíz de eso conocí al señor Fujimori y además también como empresario de la Sociedad Nacional de Exportadores (CONFIEP).

Posteriormente fui nombrado también en el deporte, pero rápidamente me cambio, inclusive, y mi relación con él no era de ninguna manera estrecha, el señor presidente Fujimori a quien yo le tengo respeto y reconocimiento de varios trabajos que ha hecho, nunca tuvo conmigo acercamiento, no había y esa actitud distante creo que la tenía con muchísima gente, yo creo que el señor presidente Fujimori se comunicaba mucho mejor con la juventud a través de las universidades y algo que tenía la impresión en sí con dirigentes mujeres, venía yo una facilidad para conectarse, pero conmigo y con muchos empresarios, inclusive en viajes que hemos hecho realmente era totalmente distantes, el tema era difícil cursar 2 palabras con él.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conocía las relaciones entre el señor Dellepiane y el señor Montesinos?

El señor GOODMAN POLLIT.— En absoluto, posteriormente me enteré a través de los vídeos donde igual que usted probablemente el mismo día nos enteramos juntos que había una relación entre él y Montesinos.

El señor PRESIDENTE.— El hecho de que él haya desempeñado reiteradas funciones y particularmente una en el sector del Poder Judicial, ¿no era un tema que usted vinculaba con Montesinos?

El señor GOODMAN POLLIT.— En absoluto, pensaba que era positivo de que se tratara de mejorar el Poder Judicial y ese es un tema que por año por año lo escuchamos todos de que hay que mejorarlo,

mejorarlo y que hay que reestructurarlo y que ponen a determinada persona, pensé que era positivo y al final no sé si esa reestructuración avanzó lo suficiente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál era la relación entre la Empresa Santa Sofía Puertos y la operadora *Estif Dorin Servis Sudamérica International" para la licitación del Puerto Matarani?

El señor GOODMAN POLLIT.— Eso lo tomamos como asesor, o sea, a pesar de que nosotros lo había dicha ya los puertos al Grupo Romero no lo son tan ajenos, en Paíta sobre todo puerto chico casi 97 años, siempre se pensaba que se necesitaba de asesorías básicas y además las mismas bases de la licitación lo daban a entender que tenía que tener una asesoría para poder calificar con más facilidad; entonces, esta compañía se tomó contacto que es una empresa americana que había crecido últimamente y que estaba expandiendo y se le tomó como asesor a ellos; pero que inclusive su asesoría fue bastante corta e inclusive se cortó, porque el contrato con ellos era mayor duración, pero con ellos mismos se dieron cuenta que nosotros podíamos perfectamente operar y que la asesoría de ellos no era para estar tanto tiempo y llegamos a un entendimiento de que el representante que tenían y que era lo costaba demandaba mayor costo, se retirara, hicimos un retiro en muy buenas relaciones y poco a poco hasta quedar nosotros totalmente solos.

El señor PRESIDENTE.— Los tomaron, entonces, como asesores para la actividad del puerto, porque en función de las condiciones del proceso, la comprensión que tenemos nosotros, yo quisiera por eso, precise o corrija en caso que estemos equivocados y que Santa Sofía Puertos se presenta como concesionario en este proceso, presentando como operador *Estif Doring Servis* Sudamérica", no como asesor, como lo consignaría la cláusula 1.43 del contrato suscrito el 17 de agosto del año 99. Y este tema aparece porque el presidente de CEPRI-Aeropuertos cuando ha conversado aquí, ha señalado que era una condición de la buena pro y de su otorgamiento, la experiencia y la calidad del operador y que si no hubieran estado asociados, Santa Sofía y *Estif Doring* no le hubieran otorgado la buena pro. Entonces yo le pediría que nos precise el tema, nos aclare y nos dé un opinión sobre esta versión del señor Lira.

El señor GOODMAN POLLIT.— Señor Presidente, sobre ese tema no niego que estoy enterado de que hay una incoherencia por el hecho de que en un papel presentado aparece su nombre como operador, pero eso de allí es un error que yo quisiera tomar un tiempo para explicarlo, inclusive he traído y file sobre al respecto que me voy a permitir dejárselo y es el tema de las bases. Primero hay una propuesta técnica que se presenta, en esta propuesta técnica donde se presenta una serie de datos el postor y el operador es presentado por Santa Sofía, Puertos Santa Sofía y estos documentos son presentados antes de la apertura del segundo sobre, esto como fecha es el 31 de mayo, y allí nosotros, el 17 de mayo creo que es.

El señor .— La presentación de la propuesta técnica es en abril.

El señor GOODMAN POLLIT.— Entonces, hay una primera presentación que es la fecha equivocado es en el mes de abril y se presenta toda la documentación, en esta documentación de la propuesta técnica viene bien claro que el que va a ser operador es Santa Sofía Puertos, inclusive uno de sus accionistas, usted lo va a poder ver acá la información sobre el postor, operador dice Santa Sofía, es la empresa postora que está participando en el proceso de licitación para la concesión del Terminal Portuario de Matarani.

De igual forma Santa Sofía Puerto será el operador principal del Terminal Portuario de Matarani una vez que se adjudique la licitación. Este es toda la documentación que se presenta y eso lo ponemos y estos son los sellos que están e inclusive nos permitimos hacer las referencias de Santa Sofía de Ramsa que es el accionista y este que está como asesor y su asesor operativo que este. Es esta propuesta es la que se presenta en las bases y al día 11 de mayo la misma CEPRI nos acepta esta presentación con una carta especial que dice, si me permite, señor Presidente, usted va a poder ver esto, pero de todas maneras para ir aclarando, el 11 de mayo dice firmado por Juan Lira ingeniero presidente, por medio de la presente le comunicamos que luego de la evaluación de su propuesta técnica presentada en la licitación de la referencia, su representada ha sido declarada para que sea como sociedad postora de conformidad con el punto 8 de las bases presentes sobre el número 1 y 2, para el Terminal Portuario Matarani, o sea, que hay aquí la aprobación que hace la CEPRI de Santa Sofía Puertos. (13)

Entonces se presenta todo el contrato de antemano firmado por nosotros con todas las bases. Acá sí hay un error, pero no es de fondo, es un error que en la página 7 del contrato de concesión se consigna por

error a SSA Internacional como operador principal que aparece.

Aquí hay un error indudablemente, en estos papeles que nosotros presentamos decimos operador principal encargada la persona y ponemos este nombre que es un error indudablemente, porque en el fondo está aceptado todo.

Pero, posteriormente y rápidamente, en este documento que le vamos a presentar está el acta de recepción de los sobres 1 y 2 con notario, con todo, donde se acepta a nosotros como operadores y posteriormente con una carta que se envía el 15 de julio se hace ver este error, entonces se le pasa a Juan Lira una carta firmada por nuestro representante legal que en ese momento era el señor Incio Pinasco diciéndole que hay un error al respecto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esto ya es producida la buena pro?

El señor WOODMAN POLLIT.— No, antes.

Además hay un tema que también establece el contrato.

El señor PRESIDENTE.— Yo a lo que voy ahí, señor Woodman, que me parece que sería bueno detenerse en el tema y ahondar en él porque este es uno de los temas que está siendo objeto de observación y de investigación es el hecho de que el documento legal es el contrato. Uno puede presentar previamente toda clase de documentos, pero lo que uno firma, lo que establece el acuerdo y lo que produce la entrega de la buena pro es el contrato.

El contrato tiene una característica distinta al documento anterior que nos han exhibido, cómo ha ocurrido ese cambio es un tema que nosotros no tenemos idea cómo se ha procedido. Pero, evidentemente es distinto presentar un postor que dice yo postulo pero el operador será esta empresa a presentarse el postor a su vez como operador.

Son dos figuras diferentes, en una uno está tomando una suerte de socio o *service* que opera con uno y que trae tal o cual bagaje de experiencia en este terreno. Entonces en la figura contractual que permite la buena pro aparece un operador distinto a Santa Sofía.

El señor Lira cuando viene aquí nos dice que para ellos era una condición porque se trataba de que hubiera experiencia y calidad del operador y que consideraba que Santa Sofía no reunía por sí sola estas condiciones.

Entonces este es un tema que para nosotros es muy importante dejar claro qué ocurre allí, porque también quiero ser directo y puntual en el tema, no es cualquier cosa colocar el nombre de un operador por otro, o sea un error mecanográfico en el tema pos supuesto puede ser posible, pero evidentemente son cosas frente a las que uno tiene cuidado.

El señor WOODMAN POLLIT.— Sí, evidentemente en principio puede tomarse como usted dice, pero en el fondo no hay esa situación.

De todas maneras, si usted me permite dejarle al doctor Viver que explique con más calma esto, de todas maneras le doy algunos adelantos en que los contratos tampoco son tan rígidos y claros como usted los quiere poner, hay a veces algunos errores que se presentan y no por errores pequeños el fondo se anula.

Porque acá en las mismas bases, y por otro lado quisiera aclarar ante de darle la palabra al doctor Viver, que el señor Lira puede haber contestado también porque han pasado tres años y él no recuerda exacto. Por eso nosotros nos hemos preocupado bastante sobre el tema, hemos hecho todo un expediente para que usted vea claro el tema.

Por otro lado inclusive en el mismo contrato dice que se permiten las modificaciones de acuerdo a la cláusula 24.8, modificaciones por escrito:

"Toda enmienda, adición o modificación del presente contrato será obligatoria para las partes solamente si consta por escrito y es firmada por los representantes debidamente autorizados de las partes". O sea que

existe de todas maneras en un contrato, como en todo contrato la manera de corregir cualquier tema de error.

De todas maneras reitero, señor Presidente, es un tema que nosotros queremos dejar totalmente aclarado, hemos hecho la recopilación de los datos de todo este tema que asumo el doctor Lira no lo ha hecho exacto porque han pasado tres años y nosotros somos los que tenemos la concesión y él ya es un ex presidente.

Y después de esto yo le quisiera pedir al doctor Viver que haga la explicación exacta sobre esta ayuda memoria que le voy a dejar.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Woodman.

Tiene la palabra el señor Viver.

El señor VIVER.— En principio creo yo que con el ánimo de aclarar a la presidencia y a la comisión el concepto de la validez que pueda tener o la fuerza que pueda tener un contrato respecto a otro tipo de documentos, creo que es importante resaltar que la propuesta técnica forma parte del contrato.

O sea, la propuesta técnica a que hacía referencia el ingeniero y que es el anexo D del contrato de concesión, o sea no se trata de un documento de menor o mayor sino que se trata de un documento que consideramos que es de igual valor desde el punto de vista legal que el propio contrato en los términos del contrato, forma parte del contrato. Esa propuesta, como muchos otros anexos, es parte integrante del contrato.

Lo que el ingeniero ha querido precisar es lo siguiente, lo que ha sucedido y por qué la preocupación de esta página del contrato que aparece en la definición de operador, porque lo que estamos hablando es de una página del contrato donde aparece una definición de operador, aparece SSA y después posteriormente resulta siendo operador Santa Sofía Puertos.

La verdad es que la empresa que se presenta a la licitación en la información que le presenta a la Cepri pone y consigna dentro de su propuesta técnica como operador a Santa Sofía Puertos S.A., pero además lo pone porque considera que la empresa Santa Sofía Puertos y su matriz Ransa Comercial con la asesoría de SSA cumplía con todos los requisitos exigidos en la licitación para ser considerado operador; porque para poder ser operador de acuerdo a las bases había que cumplir una serie de requisitos que debían sustentarse en la propuesta técnica.

Entonces la empresas dentro del legajo de información técnica que presente consigna como operador a Santa Sofía Puertos y como asesor operativo a SSA, o sea la empresa desde un principio le ha manifestado a la Cepri y al organismo de la licitación que el operador sería Santa Sofía Puertos.

Entonces una vez producida esta presentación, y por eso el ingeniero leía esta propuesta técnica fue aprobada por la Cepri. En otras palabras la Cepri calificó a la empresa postora para que pudiera presentar el sobre 1 y el sobre 2, que son las etapas de toda licitación. O sea, hay una primera aprobación de todo el aspecto técnico y aquellos que califican tienen derecho a pasar a una segunda etapa que viene a ser ya la posibilidad de presentar un sobre 1 y un sobre 2.

Para nosotros como empresa postora Santa Sofía Puertos había consignado como operador principal del puerto a la propia empresa concesionaria y por tanto era evidente que quien iba a operar el puerto era Santa Sofía Puertos, porque así está en los documentos.

¿Qué resulta? Resulta que nosotros recibimos una circular el 18 de mayo de la Cepri en la cual le indican a uno todos los documentos que tiene que acompañar en el sobre 1, que son documentos netamente legales como en toda licitación, y el sobre 2 tiene la propuesta económica.

Dentro de la lista de esos documentos del sobre 1 la propia Cepri le envía a cada postor los ejemplares del contrato; nosotros lo que tenemos que hacer es llenar el nombre, llenar algunos datos y firmar cada hoja. Y eso no queda firmado por el concedente hasta la fecha de cierre.

O sea, en todo proceso de licitación que ha habido en este tema la empresa los posibles postores recibían los cuatro ejemplares del contrato ya aprobado y en ese contrato se llenaban los datos. Y ese contrato se metía en el sobre 1 conjuntamente con una serie de otros documentos legales y el sobre 2.

Muy bien, el 31 de mayo se abren los sobre, el notario lo que hace es verificar que estén firmados todos los contratos, que esté el poder, que esté la escritura de constitución, hace una relación y queda el sobre 2. Ahí se abrió el sobre 2, había un único postor y se hizo la adjudicación.

Entre esa fecha del 31 de mayo y el 17 de agosto que es la fecha de cierre ya la sociedad, la empresa que ganó la licitación tiene que cumplir una serie de requisitos y ene so quizás tú puedas aclarar algunos requisitos más.

Una serie de requisitos para poder haber cierre y es el 17 de agosto que se tiene que firmar el contrato por el concedente; pero ya el contrato estaba firmado como por todos los postores porque era un requisito de la licitación.

¿Qué pasa? Al momento de presentar ese contrato en el sobre 1 hubo un error de tipeo y se consignó en la definición, que es una definición del 1.43 se consignó SSA Internacional cuando debió haberse consignado Santa Sofía Puertos S.A. para que tuviera consistencia con la propuesta técnica presentada por la propia empresa y aprobada por la Cepri que le daba la posibilidad de presentar esos sobres 1 y 2.

Muy bien, cuando nosotros vemos que hemos cometido un error el 15 de julio, es decir antes de la (14) firma por parte del concedente —que es el 17 de agosto— de la firma del contrato, le cursamos una carta diciéndoles: "Señores, hay un error involuntario, acá se ha consignado en las definiciones SSA cuando de toda la documentación fluye que debe ser Santa Sofía Puertos S.A. corrijánlo". Porque eso hay que corregirlo, porque el operador que nosotros habíamos sustentado no era SSA, era Santa Sofía Puertos.

Muy bien, esa carta del 15 de julio fue recibida y la única forma que existe de acuerdo al contrato para poder aclarar un error, lo menciona el 24.8, es mediante la suscripción de una aclaración, no hay otra forma. Y esta aclaración fue suscrita en papel de seguridad de la Cepri.

Este documento no fue hecho en un papel en blanco, este documento fue firmado el 17 de agosto cuando el concedente firmó el contrato y firmó la aclaración con la representación del señor Eusebio Vega.

Para nosotros el tema estaba absolutamente claro, de lo que se había tratado es de un simple error de tipeo y por lo tanto la única manera de corregir ese error es mediante una aclaración, no hay otra. Legalmente la única forma de corregir algo que uno se equivoca es haciendo una hoja indicando que se ha equivocado.

Por lo tanto ¿qué pasa? Una vez que se recibe el puerto, en la primera reunión de coordinación que se hace con Ositran, que son las reuniones de coordinación, queda muy claramente establecido con fecha 27 de agosto —o sea, 10 días después de la entrega del puerto— en este documento que también lo va a dejar el ingeniero, en el contrato de operación dice: "Disur no subcontratará la operación del terminal, SSA solo brindará asesoría."

Es un documento hecho con Ositran el 27 de agosto, o sea un poco que es la primera reunión para ver "Señores, muy bien, ya tomaron ustedes el puerto", es la primera reunión de coordinación.

Entonces, nosotros creemos que es importante dejar claro en primer lugar que Santa Sofía Puertos S.A. se presentó a la licitación como operador del puerto, ¿por qué como operador del puerto? porque reunía los requisitos técnicos para hacerlo conforme a su propuesta técnica, no había ninguna necesidad de contratar a un operador ajeno.

Santa Sofía Puertos, como Santa Sofía Puertos, con la experiencia de Ransa Comercial y la asesoría de SSA calificaba desde nuestro punto de vista para ser operador, y también desde el punto de vista de la Cepri porque declaró apta a la empresa para que continuara con la licitación.

Lo que ha sucedido es que un error de una definición, porque no perdamos de vista eso, esta página del contrato es una página de definiciones en que por haber tipeado SSA Internacional no significa que va a perjudicar la propuesta que forma parte del contrato y la aclaración que se hace para que sea quien debe

ser el operador del puerto.

El señor WOODMAN POLLIT.— Aparte de eso, señor Presidente, está el contrato que tenemos nosotros de asesoría con los señores SSA que también está en este documento.

Yo creo, señor Presidente, que tendrá tiempo de analizar con esto todos los puntos y evidentemente parte como este tema de error y habría que insistir que esa hoja es solamente una referencia de definiciones y eso no va en contra del fondo del problema y hemos documentado todo al respecto.

El señor PRESIDENTE.— El contrato señala expresamente en su capítulo V que el concesionario no podrá variar al operador sin la aprobación previa de Ositran.

Lo que ustedes están presentando ahora verbalmente, por supuesto analizaremos los documentos en detalles, es una aprobación posterior a la firma del contrato. si pudiera aclarar este asunto.

El señor VIVER.— No, lo que estamos presentando es que nosotros no hemos cambiado al operador, el operador siempre fue Santa Sofía Puertos y lo que pasa es que un error de tipeo no puede generar una cuestión de fondo. Nosotros lo que estamos manifestando es que el operador principal presentado ha sido Santa Sofía Puertos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes nunca se plantearon el tema de que el operador sea Stevedore Services of America? Yo le rogaría la mayor precisión sobre este tema.

El señor VIVER.— Nosotros contactamos a Stevedore Services of America para que actuara en primer lugar como un asesor para hacer la estrategia de presentación, primero había que hacer una propuesta técnica. Entonces, contratamos a SSA para que nos ayude a hacer la propuesta técnica siempre como asesor.

En ningún momento nosotros consideramos que Santa Sofía Puertos no tenía la experiencia suficiente como para poder actuar como operador. Santa Sofía Puertos tenía la experiencia suficiente y nosotros por un acto de libre disposición contratamos a SSA como asesor operativo para el período posterior a la fecha de cierre que fue el 17 de agosto.

El señor PRESIDENTE.— Yo le señalo esto porque tengo una carta aquí del señor Dionisio Romero, fechada el 12 de abril de 2002 dirigida a la comisión sobre algunos puntos que habían quedado pendientes de la reunión que tuvimos con él.

Y en uno de sus párrafos indica que: "se me ha informado que esta empresa SSA, Stevedore Services of America, se desempeñó como asesor operacional de Santa Sofía Puertos para la concesión del puerto de Matarani —y que tiene un error, dice— entre agosto de 1999 y febrero de 2000 —la buena pro fue el 21 de mayo, entonces sería un poco absurdo que hayan contratado como asesor para la concesión habiéndose producido la concesión, pero en fin debe ser un error de fechas de él—, período durante el cual se le abonaron honorarios por aproximadamente 183 mil dólares."

Pero luego dice: "Inicialmente se contactó con esta empresa para que actuase como operadora del puerto, pero al no exigirse la presencia de un operador extranjero para la concesión no se tomaron sus servicios como tal sino como asesor concesional, actuando el propio concesionario Santa Sofía Puertos S.A. como operador."

Luego dice: "En el contrato de concesión del puerto de Matarani se sustituyó a Stevedore Services of America por Santa Sofía Puertos por la razón antes indicada, corrigiéndose el error en el que se había incurrido en la confección del mismo."

Lo que yo entiendo de este texto es que hay una variación de la opción de como manejarse con SSA, que hay un momento que se le considera como condición y por eso como operadora y luego se evalúa que no es condición que haya una operadora extranjera y por lo tanto pasa a una función de asesoría.

Pero mi comprensión del texto que ha recibido la comisión es que SSA ha sido manejada o contemplada por parte de quienes postulaban al manejo del puerto en ambas opciones y el texto daría a entender que

hay una modificación de la ubicación, del rol de SSA en él.

Yo estoy entendiendo de la versión de ustedes que esto no es así, que ustedes señalan que tuvieron claro en todo el proceso que SSA no era una entidad que iba a operar sino que era una entidad que tomaban como asesora como tal. Eso es lo que estoy entendiendo, que hay una visión con matices respecto a lo que el señor Romero nos transmite por escrito.

Quisiera confirmar si estoy en lo correcto.

El señor WOODMAN POLLIT.— Señor Presidente, creo que está claro y creo que los documentos aclaran que los señores oficialmente son asesores, con el tema de la carta igualmente aquí efectivamente inicialmente se contactó.

Puede ser que la primera conversación que tenga el señor Dionisio, que recuerde él puede haber sido hay una licitación de puertos y estamos en contacto para ver qué podemos hacer, a lo mejor usted viene de operador o asesor, es una conversación que puede existir.

Pero lo cierto y lo concreto son los documentos que nosotros hemos entregado y a nosotros desde el principio se nos acepta como operadores. Nos presentamos como operadores, se nos acepta como operadores, firmamos el contrato como operadores y funcionamos como operadores. O sea que todo hay una secuencia oficial, documentada al respecto.

Esta carta del señor Dionisio Romero evidentemente le puede traer a usted cierta suspicacia, pero es una aclaración que hace. Puede ser que inicialmente él conversó con ellos y las conversaciones como negocios pueden arrancar de diferente manera.

Pero lo real y reiterativamente nosotros nos presentamos como Santa Sofía Puertos como operadores, se nos acepta como operadores, firmamos como operadores y trabajamos como operadores, y estos señores firmaron con nosotros un contrato de asesoría que inclusive me permito dejárselo.

El señor PRESIDENTE.— El documento que nos acercan aquí respecto a acuerdos de la reunión Núm. 01-99 con Ositran es el documento que ustedes consideran evidenciaría que Ositran aprobó la modificación en el texto respecto al operador y por lo tanto el que daría cumplimiento a cualquier corrección de lo que se ha argumentado sería el error en el texto el contrato.

El señor VIVER.— Más que presentarlo como un documento que acredite una aprobación por parte de Ositran la intención de presentar este documento es para pedir que por las fechas se puede evidenciar que desde un inicio para todas las personas en este proceso el operador era Santa Sofía Puertos y que no había la menor duda de que SSA no era el operador propuesto por la empresa sino es el propio Santa Sofía Puertos.

Esa es la razón del documento, porque Ositran no tenía que aprobar ninguna variación, porque no se había variado nada. El operador desde un inicio es y ha sido Santa Sofía Puertos y como le reitero lo que se había tratado era simplemente de un error mecanográfico, y por lo tanto Ositran no tenía que aprobar la variación porque no había variación.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Valdivia.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Una consulta, si ustedes no presentan a SSA como operador o alguna documentación donde figure SSA ¿por qué hay el error material? ¿cómo se equivoca la Cepri? ¿cómo introduce a SSA si nunca la habían presentado?

El señor VIVER.— Justamente la intención es aclarar.

¿Recuerdan cuando les dije ya nos declararon aptos? En esa etapa del proceso lo que viene ahora es la presentación del sobre 1 y el sobre 2. Para poder presentar el sobre 1 hay un montón de documentos legales —me hubiera gustado traer una relación pero supongo que lo podemos obtener— y uno de esos documentos son 4 ejemplares del contrato.

Ese contrato lo envía la Cepri con los espacios de la denominación social, el RUC y una serie de datos en blanco que nosotros tenemos que llenar y entregar firmada cada hoja de acuerdo a la Circular Núm. 26 que dice: "El Comité Especial de Puertos cumple con adjuntar a la presente circular 4 ejemplares originales del contrato de concesión, los que permitirán cumplir al postor con lo establecido en el numeral 6.1.1 de las bases.

Los cuatro ejemplares del contrato se encuentran impresos en papel de seguridad cuyas hojas están selladas y rubricadas por un representante del comité especial y deberán ser:

a) Completados en los espacios en blanco, en la introducción y donde adicionalmente corresponda, firmados por el representante legal de la sociedad postora incluidos en el sobre 1."

Entonces recibíamos los 4 ejemplares, llenábamos toda la información y lo firmaba el representante y lo incluía en el sobre 1.

En ese llenado —debe haber sido la secretaria, supongo yo— en vez de poner Santa Sofía Puertos puso SSA Internacional y eso es lo que ha pasado. (15)

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— ¿El error parte de ustedes?

El señor VIVER.— Claro, a la hora de llenar el documento.

El señor WOODMAN POLLIT.— Usted lo puede observar ahí, es un documento.

El señor VIVER.— Es claro, por eso es que mandamos esta carta.

El señor WOODMAN POLLIT.— Justamente esta parte de definiciones.

Pero el tema de base, si me permite, señor Presidente.

El señor VIVER.— Esa la propuesta que forma parte del contrato.

El señor WOODMAN POLLIT.— La propuesta en todo momento que forma parte del contrato es esta propuesta técnica y esta de aquí es la que después con la carta que estamos dejando nos aprueban y esta es la parte importante del tema, la parte de fondo del tema.

El señor VIVER.— Por eso es que el 15 de julio enviamos esta comunicación a la Cepri diciéndoles que por error material involuntario se consignó en la hoja Núm. 7, cláusula 1, numeral 1.43, y esta fecha 15 de julio es una fecha anterior y previa a la firma del contrato el 17 de agosto, que es la fecha de cierre por parte del concedente. O sea, no es posterior a la firma del concedente, es anterior.

"Cuando en realidad la participación de SSA en el proceso ha sido la de brindarnos su apoyo y supervisión técnica, conforme es de verificarse en la comunicación del 5 de abril del presente y de acuerdo con nuestra propuesta técnica, de donde se desprende que el concesionario es el operador principal del puerto". Justamente esta carta es lo que permite hacer la aclaración en el contrato, no había otra forma.

El señor WOODMAN POLLIT.— Además el contrato mismo lo establece.

Si me permite, señor congresista, usted ve acá, el mismo contrato prevé que cuando hay pequeños errores hay que aclararlos. O sea no es un tema que no está previsto en las mismas bases, tiene su numeral.

Entonces, hay un error simple.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Castro.

El señor CASTRO.— Ese error material que ustedes mencionan, ¿la corrección del error material surgió como iniciativa de ustedes o fue la Cepri la que les plantea hay que corregir?

El señor VIVER.— Nosotros enviamos una comunicación el 15 de julio haciéndole ver a la Cepri que había un error en la redacción del ejemplar que habíamos entregado porque se había consignado mal SSA y debió ser Santa Sofía Puertos. Es la comunicación de fecha 15 de julio que estamos dejando en copia.

¿Para qué? Para que se pudiera en la fecha de cierre, que era el 17 de agosto, contar con esa cláusula aclaratoria, porque legalmente es la única forma en que se puede.

El señor CASTRO.— ¿Y usted tuvo alguna respuesta especial del comité especial para solucionar el tema, del señor Juan Lira, el secretario técnico del Cepri les comunicó que se iba a solucionar el tema o se iba a salvar este error material?

El señor VIVER.— Entiendo que tiene que haber existido de todas maneras una comunicación, por lo menos en las reuniones de coordinación del cierre de cómo se iba a solucionar, porque tan es así que el 17 de agosto al momento de firmar estaba la aclaración.

El señor WOODMAN POLLIT.— Desde que hay una aclaración en el contrato, en el papel especial indica que esta aceptado ¿no?

El señor CASTRO.— El problema es que justamente en la aclaración, en el contrato no.

Primero que le hemos consultado sobre este tema al Presidente del Cepri, al señor Juan Lira y al señor Dellepiane también, y nos han manifestado que ellos no tienen conocimiento de esta modificación en el contrato.

El señor WOODMAN POLLIT.— Es que ellos no van a la firma final del contrato. el contrato se firma entre el concedente y nosotros.

De todas maneras los documentos están, nosotros traemos toda la documentación y tratamos de aclararlo.

Para nosotros es un error sumamente sencillo, el contrato prevé las correcciones, se hace la corrección, la firma el concedente y todo va con su secuencia en orden; por lo menos para nosotros, no le vemos nosotros ninguna cosa anormal.

El señor CASTRO.— En efecto, todas las hojas están firmadas por el Presidente del Cepri, el señor Juan Lira, excepto esa hoja en la cual se hace la aclaración del error material.

El señor VIVER.— Hay una explicación, ingeniero, yo se la voy a dar.

Acuérdense en la manifestación que di hace un momento los 4 ejemplares que vienen conforme a la circular que se envía, dice: "Los 4 ejemplares se encuentran impresos en papel de seguridad y rubricadas por un representante del comité especial."

Todas esas hojas que nosotros recibimos estaban rubricadas por un representante del comité especial, esa es la rúbrica del comité especial, de Lira. Lo que pasa es que es evidente que esta última hoja no podía tener rúbrica porque esa se firmó el 17 de agosto como consecuencia de nuestra petición de aclaración contenida en la carta cursada a la Cepri, al ingeniero Lira el 15 de julio.

Entonces es evidente que no podía tener esa visación porque los 4 ejemplares que recibimos ya venían visados. Allí fue donde se llenó SSA y se entregó, nos dimos cuenta del error y les pedimos que lo cambiaran porque no guardaba relación con toda nuestra calificación como postores.

El señor PRESIDENTE.— Para entendernos en este tema, porque yo estoy entendiendo ahora las cosas al revés. Yo había comprendido que a ustedes les enviaban 4 ejemplares del documento en blanco, ustedes lo llenaban y lo firmaban ustedes.

Pero la otra parte, es decir el señor Lira solo podía firmar en el momento que se otorgaba la buena pro, porque si no habrían tantos contratos firmados como postores hubieran y todos serían considerados válidos. De la única manera que sea válido es que el concedente firme en el momento en que se otorga la buena pro.

Si el concedente firma en el momento en que se otorga la buena pro y hay una corrección que hacer al contrato resulta más o menos obvio que el concedente tiene que firmarla.

Si usted me puede explicar dónde estoy equivocado en el tema, es decir cómo el concedente no es responsable de firmar una modificación en el contrato que ha suscrito y que ha visado podría entenderlo. Pero no logro entender cómo es que el concedente, en este caso la Cepri que lleva adelante el proceso, visa todo pero no visa las modificaciones.

El señor VIVER.— Yo creo que podemos aclararlo de la siguiente manera: el concedente no es la Cepri, es el Ministerio de Transportes. Entonces el que firma el 17 de agosto es el representante del Ministerio de Transportes que está debidamente autorizado por una resolución que también estamos acompañando en esta documentación.

La razón de la respuesta que di hace un momento respecto al refrendo era explicar un poco por qué la aclaración no tenía refrendo de la Cepri. ¿Por qué? Porque los ejemplares que mandaba la Cepri a todos los postores que iban a presentar sobre tenían que ir rubricados, significa una firma al costado mas no firmados como concedente —es una especie de *check*, por decirlo de alguna manera y nada más—, pero la firma se hace el 17 de agosto por el concedente y que firma el contrato y la aclaración.

El señor PRESIDENTE.— En su opinión la modificación de este artículo, el cambio en este texto de quién es el operador no debía ser visado por la Cepri.

El señor VIVER.— No necesariamente, porque con quien contrata en ese momento.

El señor PRESIDENTE.— No necesariamente es ambiguo ¿no? Es sí o no y si es no quisiera una argumentación por qué no y si es sí precisar.

Porque si la Cepri tiene que visar los contratos, tiene que darle un visto bueno, me da la impresión de que por lógica el que puede más puede menos. Si resuelve el conjunto no entiendo cómo no resuelve la parte, no entiendo cómo no resuelve el visado de la parte.

El señor VIVER.— Nosotros consideramos que la Cepri no estaría obligada a firmar la aclaración, nosotros consideramos que la relación contractual al fin y al cabo es entre la empresa concesionaria y el concedente. Visto de otra manera, si no tengo la firma del concedente en el contrato, por más que esté firmado por la Cepri no tiene valor.

Por lo tanto, creemos que lo que tiene valor en una relación contractual como firmas de representantes es la firma del concedente y el concesionario.

El señor PRESIDENTE.— ¿Señor Chávez, usted quería preguntar algo?

La señora CHÁVEZ.— En realidad, dadas las funciones de las Cepri y en este caso particular la función de la Cepri Puertos parece que hay un vacío entre el momento del otorgamiento de la buena pro el 31 de mayo, la fecha en la cual Santa Sofía Puertos pide a la Cepri, porque es a la Cepri a quien se dirige, no al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para solicitar las modificaciones que es el 15 de julio, para modificar y aclarar como lo señala usted que es la empresa Santa Sofía quien se encargará de la operación del puerto.

Y luego, en el momento que se firma el contrato no existe ninguna comunicación de la Cepri, no existe ninguna comunicación formal. El Presidente de la Cepri Puertos ha señalado que él no tenía conocimiento de esa modificación, está recepcionado pero no respondido.

El miembro de la Cepri Puertos José Dellepiane Massa, que al mismo tiempo era Presidente del Directorio de Enapu señala que la Cepri Puertos no autorizó esa modificación y el Ministro de Transportes y Comunicaciones Alberto Pandolfi, que ha acudido también aquí el viernes pasado, que es quien autorizó mediante la resolución al Director de Transporte Acuático a suscribir contratos aprobados el 11 de mayo, también señaló aquí ante esta comisión que no conocía la modificación.

Entonces solamente el funcionario de la Dirección de Transporte Acuático resuelve la aclaración con el

representante de Santa Sofía Puertos, esa es mi primera pregunta.

Y mi segunda pregunta es ¿por qué el conjunto de documentos originales del contrato aparecen debidamente notarializados con la fecha correspondiente? Bueno, usted señala que no tenía que estar visado por la Cepri y no está efectivamente visado, solamente aparecen las firmas del funcionario de la Dirección de Transporte Acuático y del responsable de Santa Sofía Puertos.

El señor VIVER.— Con relación a la modificación que hablan del contrato nosotros queremos tratar de insistir en precisar que no se trata de una modificación al contrato sino se trata de una aclaración que desde el punto de vista legal tiene una connotación muy diferente.

Cuando uno modifica un contrato lo que hace es cambiar las condiciones previstas en el contrato, cuando uno aclara un contrato mediante una cláusula adicional lo que hace es poner en el contrato las cosas como deberían ser, que son dos cosas que nosotros consideramos que son diferentes.

La señora CHÁVEZ.— Una consulta, ¿por qué el 15 de julio ustedes se dirigen al Presidente de la Cepri Puertos para solicitar la aclaración y no al concedente que es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones?

El señor VIVER.— Porque la relación hasta la firma del contrato se hace con la Cepri.

La señora CHÁVEZ.— ¿Entonces por qué los miembros de la Cepri Puertos han señalado aquí que no tienen conocimiento de esa modificación y por qué razón no existe un documento formal de la Cepri Puertos respondiendo a la comunicación de julio de ustedes?

El señor VIVER.— Eso no tendríamos nosotros como concesionarios la capacidad (**corte de grabación**) la Cepri dice que no ha recibido algo que nosotros tenemos un cargo de recepción formal en original y que en todo caso está ahí.

Pero, creo que regresando a lo que decía el ingeniero Woodman, yo creo que la intención (**16**) de nosotros es tratar de documentarles y si es posible, si son necesarios más documentos los trataremos de presentar porque nuestra intención es tratar de explicar que no es que ha habido un cambio de operador, o sea que la empresa no ha cambiado de operador.

El señor PRESIDENTE.— Eso ha sido perfectamente entendido como el argumento que han presentado y los elementos que han presentado.

El señor VIVER.— Y que la razón fundamental de esa precisión es que la empresa nunca ha señalado como operador a SSA en la documentación que le sirvió para calificar en este proceso. Es la Cepri quien ha calificado a la empresa, es la Cepri quien le ha dicho usted está apta con este operador, con esta propuesta técnica.

El señor PRESIDENTE.— Hay aquí, ingeniero Woodman, dos cambios en esta aclaración y el otro no puede ser considerado una aclaración. Cambiar canon por retribución no es una aclaración, es cambiar un concepto.

Yo creo que usted sabe perfectamente que una cosa es retribución y otra cosa es canon. Canon tiene una definición clara, va a un destino determinado y aquí hay un evidente cambio del contrato. Usted sabe que el canon está vinculado a los municipios y usted sabe que la retribución no está vinculada a municipios.

Entonces hay un cambio contractual y ese cambio contractual no lo aprobó la Cepri, entonces yo quisiera una explicación sobre el tema. Porque aquí hay para mí con toda claridad, se lo voy a poner con toda nitidez una negociación política, quién se lleva la parte que corresponde al tema de la concesión. Por supuesto el gobierno.

No es un problema, pero sí es un problema del contrato, porque un tema que tiene que ver con el tema de estas concesiones es que estas concesiones producen determinados recursos y esos recursos tienen un destino determinado.

Si yo en el contrato cambio un concepto por el otro después de producida la buena pro y la licitación y el planteamiento al país y paso del concepto de canon al concepto de retribución estoy simplemente pasando de caja municipal a caja central y por lo tanto estoy produciendo una modificación en las condiciones que implica un cambio contractual.

Yo quisiera saber cómo se negoció esto, cómo se trató esto.

El señor WOODMAN POLLIT.— No ha habido ninguna negociación, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes propusieron cambiar de canon?

El señor WOODMAN POLLIT.— No recuerdo en absoluto y yo creo que el tema, señor Presidente, es que cuando se habla de canon es algo que sale de una explotación especial, no lo considero como que dé un canon para una concesión de un puerto.

El señor PRESIDENTE.— Pregunte en el Callao a ver qué cosa pasaría si le quita el canon y lo pasa a retribución, a ver qué cosa ocurre. Es un problema clave del ingreso del Callao.

El señor WOODMAN POLLIT.— Ahora, inclusive hay un tema, señor Presidente.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo que inclusive esa cantidad de dinero que se entrega, que es el 5% ó 6% pase a la municipalidad, y hemos hecho una serie de gestiones que le puedo enviar las cartas al respecto. Pero yo no he entrado en ese detalle, porque ese es un tema que uno lo mira de lejos y dice es plata que no es mía, y lo mira así sinceramente.

De todas maneras, solamente a título personal yo estoy totalmente de acuerdo que ese porcentaje debería caer a la municipalidad y varias veces le hemos puesto en conocimiento.

Yo le puedo adjuntar las cartas a título personal que hemos dicho el tema regional debe recibir esa plata y ahí la palabra canon o retribución es como decir impuesto o no impuesto, a mí no me mueve el amperímetro.

El señor PRESIDENTE.— Ustedes plantean la corrección respecto al tema de quién es operador, ¿y quién plantea la corrección respecto a canon o retribución?

El señor WOODMAN POLLIT.— No sé, yo no sé.

El señor PRESIDENTE.— Quizás ustedes pudieran consultarlo y poder informarnos quienes suscribieron quién planteó el tema.

El señor WOODMAN POLLIT.— No creo, señor Presidente, que podamos, con toda sinceridad. Y no ha habido negociación al respecto ni nada.

Y para mí personalmente entre canon y retribución al final tengo que pagar una cantidad igual que pagar impuestos, cómo hace el Estado internamente ya es un problema, como se dice criollamente problema de blancos.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Pero podría preguntarle al señor Incio Pinasco, porque es el que firmó ¿no? ¿quién es el señor Incio Pinasco?

El señor WOODMAN POLLIT.— No está acá, no está con nosotros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ya no trabaja con ustedes?

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Porque él es el que firma, entonces él debió ver ese problema.

El señor WOODMAN POLLIT.— Él puede recordar, pero sinceramente nosotros no hemos negociado esa palabra y reiteraría en forma seria que la palabra canon o retribución o impuesto para mí es un tema

que un empresario tiene que pagarle al Estado y hay que cumplir con ese pago. ¿Qué hace el Estado con ese dinero? Es otro tema.

Personalmente yo estoy de acuerdo en que ese dinero debería ir a las municipalidades, pero esa es una apreciación personal.

El señor PRESIDENTE.— Una consulta, referida al tema de Matarani, ¿cómo fija su oferta económica el Grupo Romero para el terminal portuario, cómo la construye, cómo la desarrolla, con qué criterios?

El señor WOODMAN POLLIT.— Yo creo que eso se hace muy minucioso el tema, ver cuál es el ingreso que va a tener el puerto y hacer los cálculos de valor presentes para poder pagar y poner una tasa de retorno que se puede estimar en el orden de 20%.

De todas maneras en detalle el señor Álvaro Galindo va a poder ampliar el tema. De todas maneras yo le puedo dar algunas consideraciones al respecto.

El tema de Matarani hasta este momento nosotros estamos teniendo utilidades, pero creo que si nos hubiéramos basado solo en las premisas que tomamos originalmente, o sea crecimiento del país, movimiento de carga y todo hoy en día tendríamos pérdida y la pérdida vendría porque el país no ha crecido en estos 3 ó 4 años>; aparte de eso Tintaya, que es uno de los principales clientes de movimiento de carga de mineral, ha parado sus operaciones y no hay esa salida importante.

Lo único que nos ha podido dar esa utilidad que estoy aceptando es que hicimos un esfuerzo enorme para jalar en términos generales carga de Bolivia que hemos obtenido, entonces la carga de Bolivia ha sido lo que nos ha ayudado para tener el volumen aproximado que habíamos estimado. }

Pero si no hubiéramos podido tomar esa carga de Bolivia hoy en día estaríamos con algunos problemas circunstanciales, porque efectivamente el país hacia adelante puede crecer y Tintaya puede reanudar.

De todas maneras el señor Álvaro Galindo nos puede dar algunos detalles de la propuesta.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Galindo.

El señor GALINDO.— El análisis de este proyecto es un análisis que usa las fórmulas comunes de evaluación económica, se hace una proyección de cuál es el volumen de carga que se va a mover a futuro en el puerto, año a año, se tiene entonces una matriz de carga y esa matriz de carga es contrastada con una matriz de tarifas que es la tarifa máxima que permitía en este caso el comité de privatización para este proceso.

Una vez que se tiene la matriz de carga, la matriz de tarifas se puede hacer una proyección económica de cuáles van a ser los flujos de caja que se van a producir en el período de la concesión. Luego que se tienen esos flujos de caja los flujos se traen a valor presente, se aplica una tasa de descuento que en este caso fue del orden del 12% y los accionistas deciden sobre qué tasa interna de retorno fijar su propuesta, su oferta.

En este caso me parece que fue del orden de 18,2% ó 18,3% la tasa interna de retorno que se fijó de acuerdo al análisis que nosotros hicimos.

Quisiera también mencionar que este es un análisis de proyecto que se hace y que seguramente lo hizo igualmente el banco de inversión encargado y contratado por el Estado para este proceso. Ese banco de inversión fue un consorcio entre una empresa americana que es Salomon, Smith & Barney e Interinvest, ellos también hace una evaluación económica y en base a esa evaluación económica ellos proponen un precio base.

Eso es todo.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Woodman.

El señor WOODMAN POLLIT.— Señor Presidente, de todas maneras nosotros vamos a dejarle una documentación de lo que es el puerto y aquí hay una estadística que corrobora lo que le estaba

informando que este crecimiento de la carga boliviana no fue previsto en los estudios y es lo que nos ha ayudado a tener utilidades, o sea el esfuerzo de jalar la carga y quitarla al puerto de Arica.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Valdivia.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Señor woodman, respecto a la presentación de ofertas, ¿en qué momento saben ustedes que iban a ser el único postor?

El señor WOODMAN POLLIT.— Al momento que dicen ¿hay otro postor, hay otros sobre? Nadie se presenta y está nuestro sobre ahí.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— ¿No fue comunicado?

El señor WOODMAN POLLIT.— Hay inclusive 8 postores iniciales.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— ¿Conocen ustedes cuáles fueron las circunstancias por las cuales se cambia esta situación de permitir una oferta con un solo postor?

Porque de acuerdo a las bases del contrato, y hay una documentación, ante la pregunta de un postor en la que dice si una única propuesta es válida para el concurso ellos le dicen que no, que mínimo tienen que ser dos.

¿Ustedes no saben cuáles fueron las circunstancias que hicieron que la Cepri cambie esta opinión y que les permita que solamente ustedes sean los ofertantes?

El señor WOODMAN POLLIT.— Bueno, nosotros fuimos los únicos que presentamos, pero Cepri tenía la expectativa de 8 postores e inclusive en Ilo no se presenta nadie, o sea que no hubo una atracción para presentar propuestas.

Y el hecho que exista un postor, la Cepri es la que decide que la adjudica siempre y cuando sea superior al precio base e inclusive es un sistema que mantiene todavía la Cepri en las privatizaciones.

El señor VALDIVIA ROMERO (PAP).— Ingeniero, ¿cómo se fijaron los compromisos mínimos de inversión para que el nuevo operador contribuyera con la modernización de la infraestructura de Matarani?

El señor GALINDO.— Dentro de las circulares recibidas por el Cepri figuraron los lineamientos o las obras básicas que deberían desarrollar los postores en caso fueran adjudicados. Eran 4 obras básicas que deberían desarrollar y que deberían estar contempladas dentro de la propuesta técnica.

Una de ellas era la reparación del rompeolas, la segunda era la optimización del sistema de descarga de granos, la tercera era la optimización o mejora del sistema de embarque de minerales y la cuarta era la ampliación de las áreas de almacenamiento.

Bajo estas cuatro premisas u obras fundamentales cada postor debería desarrollar su propuesta técnica sobre las obras obligatorias que debería desarrollar e incluirlas obligatoriamente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál fue, ingeniero, su participación en la privatización de terminales portuarios convocada para el año 2000, terminado ya el asunto Matarani?

El señor WOODMAN POLLIT.— El gobierno tenía previsto sacar cinco puertos más el de Matarani seis puertos. Ilo no se presentó, el primer paso que da el gobierno es poner en licitación dos puertos del sur que eran Matarani e Ilo. (17) Matarani se presenta un solo postor, que somos nosotros, y comienza a operar. Ilo quedó desierta, y se junta la licitación en el Puerto de Ilo, Paita, Salaverry, Pisco y Chimbote.

Nosotros preparamos también propuestas para presentarnos y tuvimos cierta concentración en el esfuerzo para presentar el tema de Ilo y el tema de Salaverry.

El tema de Ilo, por ser un puerto, a pesar de ser muy chico, porque no mueve ni 300 mil toneladas, creo

que está en 200 mil toneladas; o sea, la quinta o sexta parte de lo que mueve Matarani.

De todas maneras era un puerto que nosotros podíamos tener cinergías para ganar la batalla, en términos generales, a lo que llamemos la competencia del sur con Chile.

Y el tema de Salaverry, le pusimos énfasis porque es un puerto difícil, un puerto que se draga mucho y sentimos que dentro del ambiente le tienen miedo. Pero nosotros habíamos hecho estudios exhaustivos en el tema de Salaverry y pensábamos que con un buen dragado ese puerto podía caminar perfectamente y además veíamos el tema que Chavimochic podía dar más carga a la zona. Entonces, nos concentramos en esos dos puertos.

Tuvimos un arreglo minoritario con el puerto de Paita, con otra empresa, para la cual ellos tenían la dirección y tenían de tomar la licitación y ellos iban a hacer toda...

El señor PRESIDENTE.— ¿Era Neptunio esa empresa?

El señor GOODMAN POLLIT.— Como nombre creo que era Neptunio ¿no?

El señor .— Perdón, era Neptunia, que asumía un porcentaje, y la otra empresa era el Banco Wiese Sudameris. Una empresa relacionada al Banco Wiese Sudameris, Depósitos S.A.

El señor PRESIDENTE.— En el caso de Paita y de Neptunia ¿ustedes conocen quiénes son propietarios en Neptunia? ¿quiénes son?

El señor GOODMAN POLLIT.— Por referencias tenemos conocimiento que los propietarios de Neptunia es un grupo de inversionistas, la familia Vargas, no sé exactamente quién personalmente, pero los señores Vargas son accionistas de una parte, y después los señores Bonapen, son accionistas de otra parte.

El señor PRESIDENTE.— O sea, el señor Gonzalo Romero no tenía vinculación con Neptunia.

El señor GOODMAN POLLIT.— Actualmente no tiene ninguna vinculación, en ese entonces tampoco.

La familia Romero de la Puente tuvieron acciones en Neptunia, no le puedo precisar exactamente qué porcentaje tuvieron, pero ellos vendieron, me parece, que fue en el año 1996 ó 1997.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiere una aclaración la señora Chávez?

La señora CHÁVEZ.— Sí, solamente para informar a los miembros de la comisión, que el señor Gonzalo Romero de la Puente fue director gerente, fue accionista durante muchos años, a través de, como lo ha dicho el doctor, y fue director gerente de la empresa Neptunia hasta el día 27 de julio del 2000, en que renunció para juramentar en el gabinete del Presidente Fujimori el día 28 de julio del 2000.

El señor PRESIDENTE.— Según he entendido, señor Galindo es una función de dirección que no se corresponde con propiedad de la empresa porque el grupo familiar habría vendido algunos años antes.

El señor GALINDO.— Tengo entendido que es así, el no era accionista en ese entonces.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es el rol, ingeniero Goodman, del señor Edgardo Gamarra Pastor, que precalifica los postores en este proceso? ¿usted tuvo alguna relación con él? ¿lo conoce? ¿tiene antecedentes respecto a él? ¿o quizá los señores de Etisur, no sé?

El señor GOODMAN POLLIT.— De primera respuesta es como que no lo ubico, pero ya mi edad a veces también fallas. Así es que si me orienta un poco (ininteligible).

El señor .— El señor Gamarra es un consultor portuario, conocido en el medio por sus asesorías.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ha tenido relación con ustedes, por ejemplo? ¿con el grupo Romero de

alguna manera en términos de asesorías previas anteriores? ¿lo conocían en este terreno? y dos ¿hubo alguna relación en particular con él?

El señor GOODMAN POLLIT.— No, no tuvimos ningún tipo de relación, ni profesional ni personal.

Entendemos que el señor Gamarra fue asesor de Cepri en algún aspecto que no recuerdo en este momento.

El señor PRESIDENTE.— En el caso de Tramarsa y la licitación para el arrendamiento de los módulos de almacenamiento del puerto del Callao, en agosto del año 2000, ¿qué participación y en qué condiciones la tuvo Tramarsa en este tema?

El señor GOODMAN POLLIT.— Nosotros como Tramarsa presentamos nuestra propuesta para adjudicarnos un módulo, inclusive operamos durante un tiempo el módulo y después esa licitación terminó al año o a los 15 meses, entiendo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Acabó en qué sentido?

El señor GOODMAN POLLIT.— Terminó.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ese fue el plazo suscrito o se resolvió la concesión?

El señor GOODMAN POLLIT.— Me permite, sino me equivoco, el contrato eran 12 meses con la posibilidad de ampliación de un año más.

El señor .— Perdón, eran 2 meses de puesto en marcha el negocio y 12 meses adicionales de funcionamiento normal. En total 14 meses.

El señor PRESIDENTE.— En el caso del módulo que se toma Tramarsa, la información que tiene la comisión es que se modifican las condiciones de arrendamiento para rebajar la merced conductiva por el módulo.

¿Podrían explicarnos por qué y bajo qué circunstancias se produce esta modificación de la merced conductiva?

El señor GOODMAN POLLIT.— Sí, el módulo que adjudica Tramarsa fue el módulo número 2; tenía un área aproximada entre 50 y 60 mil metros cuadrados; luego del sexto mes de operación y ante la caída del volumen de contenedores que se movilizaba a través de este módulo.

Evidentemente, no se estaba cumpliendo con las expectativas iniciales; teníamos áreas dentro del módulo que estaban siendo no ocupadas, por lo tanto libres. Teníamos un almacén cerrado que estaba vacío desde hacía 3 ó 4 meses.

Planteamos a la presidencia, al directorio de ENAPU, en este caso a la gerencia general de ENAPU que nos permita renegociar el contrato a cambio de devolver áreas y que baje la merced conductiva.

Eso fue nuestro planteamiento; fue un planteamiento oficial hecho por escrito.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Bueno, de nuestra parte, creo que están culminadas las inquietudes; revisaremos la documentación que nos han traído sobre el tema.

Si hubiera alguna inquietud adicional se la solicitaríamos por escrito, salvo que fuera necesario algún intercambio más directo respecto al tema.

No sé si hay algo que ustedes quisieran agregar a lo expuesto.

El señor GOODMAN POLLIT.— Solamente agradecer la atención, y en fin, hemos querido en forma

reiterativa darle la mayor información, señor Presidente, para dejar dilucidado todo este tema de Matarani. Por eso nos hemos preocupado sobre este del error que se comete ahí, que de fondo para nosotros no existe ningún cambio de contrato ni nada. Inclusive como usted verá en la misma documentación, estamos adjuntando también las actas respectivas.

Además, hemos dejado un folleto que es informativo de Tisur, y en fin, da un movimiento comercial de cómo está operando actualmente Tisur.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, muy gentiles.

Se suspende la sesión para permitir la salida de la Sala de los señores.

—**Se suspende la sesión.**

—**Se reanuda la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión.

De culminar la sesión sería tomar un acuerdo de solicitar de poder utilizar con obtención de recursos propios sino se nos alarga el plazo se conformara una nueva comisión en el mes de julio para poder culminar el trabajo de edición de los materiales, etcétera.

Si hubiera acuerdo, entonces la comisión tomaría ese acuerdo para solicitar ese oficio al Presidente del Congreso.

Gracias.

Se suspende la sesión.

Perdón, antes de suspender la sesión, tenemos el viernes la sesión con Vladimiro Montesinos a partir de las 2 de la tarde.

Entonces, las propuestas interrogatorias habría que hacerlas correr para recoger opiniones, punto de vista, hay que utilizar el tiempo lo más eficazmente posible; habrá que tener un equipo de filmación disponible y de grabación.

Y luego, tendríamos que comenzar ya la semana siguiente a mirar los diversos informes que están pendientes e ir viendo cómo vamos cerrando los aspectos que quedan pendientes.

Yo pediría también que se distribuyera el borrador que se ha preparado ayer sobre las actividades de una comisión única a los miembros de esta comisión para que los puedan discutir con sus grupos parlamentarios y ver la conveniencia de esa propuesta.

Se levanta la sesión.

—*A las 13 horas y 35 minutos se levanta la sesión.*

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.